

LA CARTA DE GRANADA

nº 2. 03 de octubre de 2023

Ajuntamientos Granada (wordpress.com)

ajuntamientosgranada@gmail.com

AjuntamientosGr

RED DE COLECTIVOS – AJUNTAMIENTOS GRANADA

¡HOLA OTRA VEZ!



¡Es increíble lo rápido que va todo! La 1ª Carta la terminamos durante el COVID-19. Con las prisas, metimos un esbozo de plan granadino frente a la crisis. Publicamos la Carta saliendo a las calles, empezando aquella larga espiral de encierros y limitaciones. Y ya casi ni nos acordamos. Después del COVID-19, nunca fuimos los mismos de antes. Sin embargo, nos habíamos acostumbrado tanto a la velocidad de las cosas que asimilamos la “nueva normalidad” como si nada hubiera pasado.

Ucrania vino casi de seguido, otra guerra donde las grandes potencias se enfrentaban por la hegemonía mundial. Los precios volvieron a apretarnos el cinturón, mientras que la presencia de la extrema derecha se iba normalizando en toda la geografía global. Ante esto, escribir una Carta local es toda una declaración de intenciones. Frente a un mundo desbocado, en crisis permanente, queremos reconstruir la sociedad desde nuestras vidas, desde nuestros barrios, desde nuestra ciudad. Articular cuerpos en colectivos, colectivos en redes locales y vincular redes locales con otros municipios y regiones.

Esta Carta la hemos escrito entre muchas. No todas nos dedicamos a escribir, pero sabemos muy bien lo que decimos.

La Carta tiene algo de precariedad; es un experimento que debe ir madurando con mesas de trabajo y está escrita en los ratos de unas vidas que no facilitan hacer ciudad como nos gustaría.

La Carta es un documento vivo en continua elaboración, una invitación a participar en una conversación entre los diferentes colectivos. Queremos estimular a los colectivos sociales a localizar sus proyectos en la ciudad y a colaborar con los colectivos vecinales a construir barrios participativos, diversos y sostenibles.

El objetivo es convocar mesas de trabajo anuales para actualizarla (una sola junta anual por cada temática o distrito) y solicitar reuniones anuales con el Ayto. de GR en las que exponer nuestro decálogo de demandas y hacer un seguimiento de las políticas municipales.

Esta Carta está organizada por temas (“nuestros cuerpos, nuestras vidas”) y territorios (“nuestros barrios, nuestros pueblos”). Plantea problemas y soluciones, y quiere subrayar tanto la escala municipal como las herramientas de los colectivos para afrontar sus realidades.

La Carta es más un diálogo abierto que un manifiesto unitario. Los colectivos suscriben los contenidos de sus tema o territorio, pero no necesariamente los del resto. Eso sí, todos defendemos la construcción de una democracia real y la justicia eco-social.

.....

En otoño de 2022, la red de colectivos Ajuntamientos GR decidió poner en marcha una serie de reuniones para que colectivos sociales y vecinales, juntos a sindicatos y partidos políticos, organizaran la Cumbre Social de GR.

El Gobierno de España iba a presidir la UE durante el 2º semestre de 2023, buscando su foto oficial el 5-6 de octubre en la «cumbre de la Alhambra». Era una oportunidad para que los colectivos manifestaran en una cumbre alternativa que “Otra GR y otra EU son posibles”. El 5 de octubre, la manifestación “GR no es una foto” iba a ser el impulso para que muchos colectivos se pronunciaran a través de la Carta de GR.

Estos 2 Decálogos resumen la Carta.

Cada punto es autónomo; los Decálogos, como la Carta, son más un diálogo abierto entre colectivos que un manifiesto unitario.



NUESTROS BARRIOS, NUESTROS PUEBLOS

1. Un poquito de “mala follá” y una manzana con tijeras.

GR es una ciudad singular. La construyeron buscando protección y abastecimiento. Aquí se resguardó el último reino andalusí y en ella los Reyes Católicos quisieron construir una “nueva Jerusalén”. Adquirió centralidad política, y legó al futuro un patrimonio histórico extraordinario, unos paisajes urbanos espectaculares y una importante Universidad. Sin embargo, GR se acabó convirtiendo en una ciudad de provincia, con una economía relativamente inestable y unas vistas romantizadas.

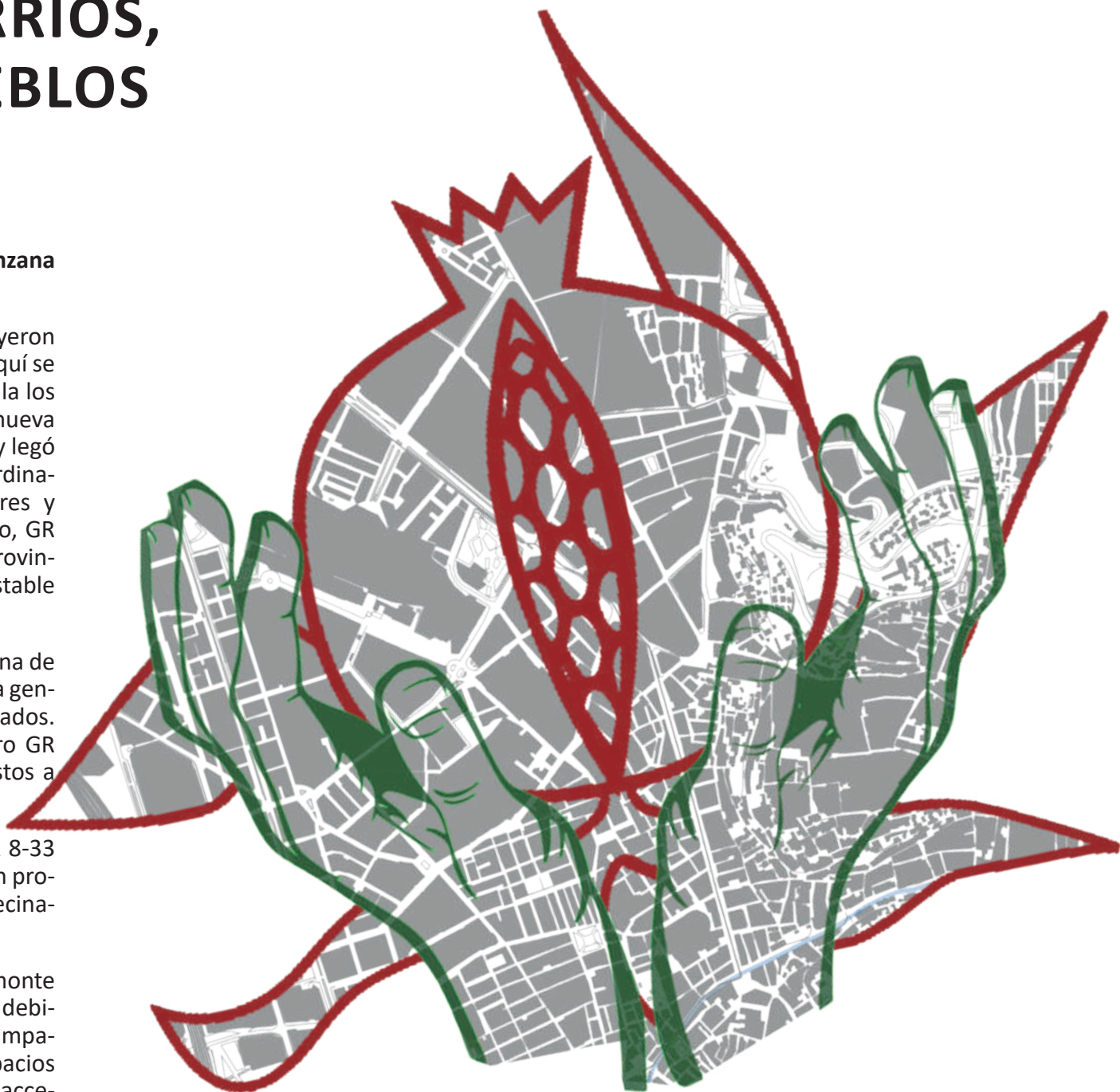
Al final, se hizo turística y universitaria, llena de vida cultural y estudiantil, pero con mucha gente y muchos barrios desplazados y olvidados. Los políticos venían a hacerse fotos, pero GR tiene dolores y unos vecindarios dispuestos a cuidarlos.

GR tiene 8 distritos y 33 barrios. Esta GR 8-33 es un espacio diverso y contradictorio, con problemas y oportunidades. Los colectivos vecinales creemos que esta GR es posible:

2. ALBAICÍN, vivo. El Albaicín y el Sacromonte sufren un proceso de vaciamiento vecinal debido al encarecimiento de la vivienda y la imparable turistificación de sus edificios y espacios públicos. Esto, unido a los problemas de accesibilidad y movilidad, junto a la poca atención que se da a la urgente y necesaria naturalización de la ciudad, hacen que se pierda calidad de vida y que estos barrios pasen a funcionar como un reclamo recaudador que elimina el tejido vecinal y la reproducción de la vida social. Es necesaria una política comprometida con la mejora de las condiciones de la vida diaria, primando la vida cotidiana en compatibilidad (que no invasión) con el consumo turístico y de ocio patrimonial.

3. BEIRO, verde y patrimonial. Nuestros barrios podrían ofrecer rutas que conecten lugares de interés patrimonial y ecológico, ayudando a pacificar avenidas, a regenerar lugares para el disfrute vecinal y vincularían la ciudad con la Vega y la sierra de Huétor. La conversión de la avda. Murcia – paseo de Cartuja en un bulevar conectaría el Hospital Real, el monasterio de la Cartuja y el valle del Beiro, del mismo modo que el eje avda. Madrid – avda. Juan Pablo II podría hacerlo con la villa romana de los Mondragones, la casería de los Cipreses y el Anillo Verde. Estos bulevares se conectarían con los barrios a través de calles-bulevares y supermanzanas.

El distrito Beiro ganaría en vertebración y calidad de vida, con más presencia vecinal y seguridad en las calles y una mayor apertura hacia la naturaleza.



4. CENTRO, vivible. La apuesta por un turismo de masas está devorando el centro de la ciudad, azotado por la despoblación y los altos precios que impiden la vida y el desarrollo de comunidades vecinales que doten de sentido y contenido a estos barrios. La regulación de precios, tanto en viviendas de alquiler como en locales comerciales, apostar por una movilidad más sostenible, la implementación de políticas que favorezcan la generación de iniciativas económicas, sociales, culturales y ambientales orientadas a su población son medidas que pueden contribuir a la conservación y regeneración de estos espacios vendidos al turismo, partiendo de su motor principal: sus vecinas y vecinos. Porque el Centro también está compuesto por barrios, defendamos la vida en ellos.

5. CHANA, tren soterrado. Los barrios del Cerrillo de Maracena y Angustias-Chana-Encina, junto al barrio de la Rosaleda del distrito Ronda, se encuentran aislados del resto de la ciudad por las vías ferroviarias en superficie. Los muros del tren son una barrera social y cultural que incomunica estos barrios y limita sus perspectivas económicas y comerciales. Reivindicamos un plan de integración ferroviaria a través del soterramiento del tren o de cualquier solución que proponga ADIF que elimine esta barrera arquitectónica, que recupere esos espacios para construir 2 corredores verdes de la ciudad conectados con el Anillo Verde y que sea acorde con la protección de la Vega.

6. GENIL, río renaturalizado. El río Genil está revestido por un cauce con hormigón a su paso por Granada desde 1995. Con unas compuertas abatibles cerradas en sus tramos finales, el agua se estanca y el río se llena de mosquitos y malos olores. Un río cementado y sin vida, al que se destinan cada año 200.000 euros en retirar sedimentos y vegetación. Desde 1999, Ecologistas en Acción he pedido eliminar el revestimiento de hormigón y naturalizar el cauce, presentando diferentes proyectos que han sido aprobados en el Ayuntamiento (2002, 2006 y 2017). Los Fondos Next Generation (2022) han sido una nueva oportunidad perdida para conseguir la renaturalización, que supondría un parque verde lineal de 75 ha. en pleno centro urbano. Al mismo tiempo, se ha extendido la movilización social por un río vivo, sin cemento ni compuertas, lleno de biodiversidad, que capture carbono y mitigue el calor.

7. NORTE, con luz. El distrito está abandonado por las Administraciones Públicas. Los cortes periódicos, constantes y prolongados de suministro eléctrico; la situación irregular de multitud de viviendas; el alto desempleo; el importante absentismo, abandono y fracaso escolar; y la inseguridad ciudadana son una prueba evidente de dicho abandono. Urge que las Administraciones Públicas garanticen los derechos de las vecinas y vecinos de estos barrios, dándole el mismo trato a través de una iniciativa global, conjunta y coordinada, que aborde los problemas enunciados y logre erradicar las situaciones de pobreza, exclusión y marginación que viven muchas familias en la actualidad.

8. RONDA, ventana de la Vega. Ronda es un distrito construido entre el Genil y Beiro y con una gran vega. Queremos renaturalizar los ríos y abrir el distrito a la Vega a través de calles verdes que conecten la ciudad y las tierras de cultivo. La Vega debe ser protegida y su red de caminos puestos en valor. Las avenidas deben pacificarse y reforestarse, especialmente Méndez Núñez y camino de Ronda. Hay que echar abajo los muros del tren en la Rosaleda, recuperando espacios para la ciudadanía y zonas verdes. La expansión urbana por la Rosaleda debe tener más árboles y menos hormigón. Hay que plantar más árboles en Huerta de las flores y el Campesinado.

9. ZADÍN, trabajador y diverso. Las vecinas del Zaidín nos enfrentamos a altos alquileres que nos expulsan del barrio, con multitud de viviendas y calles en muy mal estado y con faltas de alternativas de ocio fuera del consumo capitalista. Las casas de apuestas invaden nuestros barrios. El Zaidín es un distrito diverso, con muchas asociaciones de mujeres migrantes, con gentes originarias de Latinoamérica y del centro-norte de África. Estas personas se enfrentan a frecuentes agresiones machistas, racistas y xenófobas. Frente a ello, defendemos la autoorganización de las vecinas para generar espacios de contrapoder combativos que generen herramientas de solidaridad y protec-

ción ante la ofensiva capitalista.

10. GR no es una foto, pero si quieren hacernos fotos, debemos aprovecharlo. GR puede ser un escaparate para denunciar problemas típicos de las ciudades medianas del sur de Europa; y, sobre todo, un escaparate para construir soluciones creativas e ingeniosas. GR es una ciudad cultural y universitaria, llena de gente nueva, rodeada de montañas y vegas, atravesada de ríos y acequias. Nuestros barrios quieren ser lugares abiertos, participativos y cuidadosos con la gente y su territorio.

Queremos A.VV. participativas y Juntas Municipales de Distritos con voz y voto. El Ayto. debe reivindicar más autonomía y competencias municipales, fortaleciendo a la administración más próxima a la ciudadanía y profundizando en la descentralización y democratización del poder. Reclamamos al Ayto. convertir las Juntas Municipales de Distritos en auténticos órganos de cogobierno, donde los vecindarios tengan voz y voto en presupuestos participativos significativos. Para ello, la democracia interna de las AA.VV. debe ser potenciada, estableciendo unos estatutos generales como requisito de la participación en las JMD.



NUESTROS CUERPOS, NUESTRAS VIDAS



1. GR FEMINISTA. Alternativa habitacional para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitamos una alternativa habitacional, en condiciones dignas, para mujeres víctimas de violencia de género, ya que muchas de ellas mueren a manos de sus agresores a pesar de haber finalizado su relación porque conviven con ellos debido a sus situaciones de precariedad, pedimos que identificado el elevado nivel de riesgo, los servicios sociales acrediten su nivel de pobreza y exclusión para que de una forma ágil y superando los periplos burocráticos actuales se conceda una vivienda digna a estas mujeres víctimas. Del mismo modo demandamos asesoramiento profesionalizado durante todo el proceso, sin tener que esperar largos períodos para ser informadas. Entendemos que no solo el ente autonómico tiene las competencias, sino que además se debe abordar desde el municipalismo.

2. ORGULLO GR. Una oficina LGBTIAQ+ en el Ayto. de GR. Aunque hayamos conseguido ciertos derechos y libertades, las personas LGBTIAQ+ seguimos sufriendo graves prejuicios y discriminaciones. Es necesario un cambio social radical. Mientras tanto, exigimos una serie de “medidas reales” en el ámbito del trabajo, la educación y la administración. Para ello, demandamos la creación de una oficina LGTBIAQ+ en el Ayto. de GR, una oficina pública presupuestada, planificada y con personal cualificado, cuya elaboración, seguimiento y evaluación cuente con transparencia y la participación de los colectivos, así como procesos de consulta pública a la ciudadanía. Todo ello con el apoyo técnico necesario.

3. GR ANTIRRACISTA. Servicios públicos que garanticen los derechos de las personas racializadas. Una ciudad donde quepan muchas ciudades: antirracista, acogedora y plural. Los servicios públicos municipales deben garantizar derechos sociales, económicos, educativos, de salud y culturales a toda la población residente. Las contraprestaciones, la discrecionalidad o la criminalización de la gente racializada negativamente, así como el estatus jurídico respecto a la ciudadanía están operando de modo que institucionaliza la exclusión, la segregación y el prejuicio. GR ya es ciudad plural y diversa, pero lo múltiple está jerarquizado. Para combatir el racismo a escala municipal reivindicamos un cambio político normativo y de intervención social, donde los servicios públicos faciliten en lugar de obstaculizar el acceso a los derechos.

4. GR TE QUIERO VERDE. Transición ecológica: cuidar el agua, la tierra, el aire. GR es una de las ciudades más contaminadas de España. Es urgente abandonar un modelo de movilidad centrado en el coche privado, por otro público, colectivo y sostenible. Hay que preservar y aumentar el arbolado urbano y emprender la renaturalización del río Genil para mitigar y adaptar la ciudad al cambio climático, aumentar la biodiversidad y reducir la contaminación. Urge rediseñar las políticas de agua, remunicipalizando el servicio y acabando con usos insostenibles como la generación de nieve artificial o los cultivos intensivos destinados a la alimentación animal y la exportación. Necesitamos impulsar una alimentación sostenible y saludable a través del asesoramiento en agricultura ecológica, la facilitación de espacios municipales para la logística de las pequeñas explotaciones y la adaptación de la normativa a la agroindustria artesanal y ecológica. Una ciudad que procure el cuidado del agua, la tierra y el aire para la vida e impulse una auténtica transición ecológica.

5. CALLES Y PLAZAS. GR, la ciudad del agua. Ríos y acequias articulan montañas y vegas. Hay que cuidar este ecosistema-GR con trenes y tranvías públicos, con carreteras dotadas de plataformas para autobuses públicos y arcones amplios para peatones, bicicletas y VMP. ¡No más autovías metropolitanas! GR tiene que crecer hacia dentro y de forma equilibrada. La ciudad del agua tenemos que construirla renaturalizando el cauce de los ríos, desembovedando el Darro y el Beiro y convirtiendo tramos acequeros en parques verdes lineales. Estos espacios deben articularse con Zonas de Bienestar, grandes avenidas pacificadas y 1 supermanzana x barrio, todas ellas interconectarlas con el Anillo Verde y con las montañas y vegas de GR. El tren lo queremos soterrado, construyendo dos grandes viales verdes y peatonales que regeneren la Chana y Rosaleda.

6. CASAS CON GENTE. Un censo de viviendas públicas y de ciudadanía demandante. El Ayto. de GR ha abandonado la política activa de vivienda. La especulación inmobiliaria, la externalización de la gestión del parque municipal de vivienda pública, la vivienda turística y la ausencia de regulación y control sobre el alquiler social y de mercado, han mermado el derecho a la vivienda. El Ayto. de GR tiene la oportunidad de poner en marcha y de dotar de recursos suficientes a sus servicios de proximidad con competencias en materia de vivienda. Si el principal problema ha sido la externalización y desresponsabilización de la vivienda social, la solución más urgente que demandamos es la elaboración de un censo de viviendas públicas y de ciudadanía demandante, como base de un plan de compra a bancos y fondos de inversión de viviendas para alquiler social.

7. SANIDAD GR. ¡Salud y sanidad pública! Los determinantes sociales de salud son la causa de enfermedades y de muerte evitables y han de ser considerados cuando hablamos de la salud de la ciudadanía granadina. Los hábitos de vida y los entornos social y medioambientales determinan nuestra salud, así como el sistema y los servicios sanitarios. No atender los determinantes sociales de la salud de nuestro contexto más cercano es no velar por las desigualdades sociales de la salud, ni tener la posibilidad de prevenir y promocionar nuestra salud física, mental y emocional. La salud y el cuidado de la misma, como bien colectivo, es una responsabilidad de toda la comunidad y dentro de ella, las administraciones locales tienen la responsabilidad de velar por ellas y desarrollar intervenciones transversales con capacidad de mejorarla.

8. EDUCACIÓN GR. Educación pública en barrios para la gente. El Consejo Escolar Municipal debe aumentar sus competencias y recursos, e incluir una Comisión de Inclusión. Queremos comedores escolares gestionados por los centros educativos, con cocina propia y menús diarios, con alimentos locales, frescos y de temporada. Queremos centros escolares energéticamente eficientes y caminos escolares seguros, saludables y arbolados que faciliten la movilidad infantil autónoma. Queremos una UGR pública, gratuita y de calidad frente a la privatización, los recortes y la segregación. Una Universidad de GR, que fomente el arraigo del estudiantado en la ciudad y la renaturalización de los entornos de campus. Los colectivos sociales estamos produciendo espacios autónomos de estudio y debate colectivo, comprometiéndonos con las diferentes realidades en las que nos encontramos.

9. GR TRABAJADORA. Economía municipal verde y social. Más allá del turismo de masas y la precariedad, defendemos una economía municipal soberana, justa y diversa. Es necesario poner en valor el patrimonio cultural y natural de los diferentes barrios y pueblos del Área Metropolitana, potenciar la Vega como un sistema alimentario local con base agroecológica y una Universidad pública, gratuita y de calidad como un atractivo de nuevas poblaciones. Los derechos laborales deben estar garantizados, protegiendo a las poblaciones más vulnerables, e implantar políticas municipales para evitar la pobreza y marginación de distritos enteros de la ciudad. Las franquicias y multinacionales están ocupando nuestros barrios. Frente a ello, es necesario potenciar el comercio local, ecológico y de proximidad.

10. GR PENSIONISTA. Cooperativas municipales de apartamentos y espacios públicos adecuados. Las residencias para mayores no son viviendas dignas para nadie. Pedimos cooperativas municipales de apartamentos individuales con espacios y servicios compartidos, además de que se favorezcan con ayudas y exenciones los proyectos vecinales de vivienda para personas mayores y dependientes. Frente a la mercantilización del espacio urbano, es necesario que las calles y plazas de la ciudad se adecúen a las personas mayores, con mobiliario adecuado para el descanso y encuentro social, junto los jardines y sombras que lo permitan. A su vez, los centros cívicos y municipales existentes deben potenciar los talleres, charlas, juegos y bares en sus recintos, a la vez que deben abrirse centros en los barrios que no tengan. Finalmente, solicitamos al Ayto. de GR. que realice una declaración institucional a favor del sistema de pensiones públicas en España y de algunas de las reivindicaciones actuales más importantes (jubilación a los 60 años, pensión mínima de 1.200 euros, revalorización según IPC, etc.).

11. MEMORIA DE GR. Centro de Interpretación, cambio del callejero y Día de Víctimas y Familiares. Queremos reconocimiento institucional, verdad, justicia y reparación. Habitualmente se acusa a la recuperación de memoria histórica de la reapertura de heridas y de fomentar la crispación social. Lo que realmente propone el ejercicio de la memoria es atender el dolor y las necesidades de las familias. En pro de la ruptura del hermetismo al que la práctica memorialista se ha visto relegado, en GR tenemos una praxis memorialista para acercar al resto de la sociedad los pormenores histórico-sociales reivindicados por familias, asociaciones y colectivos de trabajo. A su vez, reivindicamos la creación de un Centro de Interpretación de la Memoria en GR, la corrección del callejero y, más allá del Día de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (14 junio), un día específico para honrar a víctimas y familiares.

12. RED DE COLECTIVOS. Reunión anual con el Ayto. de GR. Las redes municipales de colectivos vecinales y sociales son herramientas fundamentales para construir una sociedad que cuide de la gente y del planeta. Para ello, nos encontramos en la escritura de esta Carta y animamos a la convocatoria anual de mesas de trabajo sectoriales y territoriales que actualicen sus contenidos. A su vez, solicitamos una reunión anual al Ayto. de GR en la que exponer estos Decálogos de demandas y hacer un seguimiento de las políticas municipales en relación a ellas.

NUESTROS BARRIOS, NUESTROS PUEBLOS

Albaicín

1. Turistificación

Los pisos turísticos hacen inaccesibles las viviendas, haciendo imposible el relevo generacional y debilitando el tejido vecinal. La ocupación e invasión masiva del espacio público por recorridos de grupos organizados dificulta y empobrece la calidad de vida social.

Apostamos por limitar y regular las viviendas turísticas por calles y zonas; establecer un programa de intermediación municipal en el alquiler de vivienda, con el fin de asegurar precios accesibles e incremento de residentes locales; elaborar una guía de buenas prácticas para el tránsito de grupos de turistas por el barrio; abrir un centro de interpretación para instruir al turista del barrio al que va a acceder; proteger el pequeño comercio de primera necesidad y ayudar al nuevo comercio de necesidad básica de cercanía.

2. Deterioro de servicios públicos

El abandono de los servicios públicos, junto a la precarización de los recursos y de las condiciones de trabajo, hacen incumplir los estándares mínimos de calidad de vida que aseguren la reproducción social y vecinal.

La saturación de servicios sanitarios para atención de un amplio territorio; competencia desigual de 5 centros educativos privados y concertados sobre 1 solo centro público; inadecuados e insuficientes servicios prestados en Centro Actividades Comunitarias, con claro alejamiento de sus usuarios y usuarias, burocratizado e inaccesible y sin repercusión directa en las demandas de los colectivos vecinales, por gestión distante y poco participada, sin adaptarse a las condiciones y necesidades de las personas residentes.

Necesitamos profesionales con ratios adecuadas; horarios de apertura compatibles con los horarios de trabajo y días de descanso del vecindario; disminuir la burocracia para mejorar la accesibilidad; apoyo institucional a la gestión autónoma del comedor ecológico del CEIP Gómez Moreno; dotación suficiente del Comedor Social del Centro de Participación Activa S. Agustín; apertura de los patios de los centros escolares en días y horario no lectivos; apertura de la biblioteca pública los fines de semana; dotación de piscina en instalaciones de Polideportivo.

3. Espacios públicos inadecuados

Las actuaciones en calles y plazas financiadas por Europa han cuidado más un diseño escénico que su tratamiento como lugares de encuentro vecinal. Apenas se ha incluido vegetación o arbolado ni pavimentos permeables. Frente a ello, queremos la renaturalización de los espacios públicos, multiplicando el arbolado y reponiendo los alcorques vacíos; la adaptación y compatibilización de usos en Huerto del Carlos, y su renaturalización; la sustitución de espacios ocupados por el automóvil por espacios de sombra y estancia vecinal; la limitación de la ocupación de plazas de hostelería en calles y plazas con uso vecinal; la protección del espacio público frente al privado (plazas de hostelería y aparcamiento de coche frente a espacios de juego libre para la infancia del barrio, bancos para uso de vecinos y vecinas, plantación de árboles o estructuras que favorezcan espacios de intercambio social con sombra, etc.); dotación de urinarios públicos.

4. Deficiente regulación de la movilidad

La especial e intrincada configuración urbanística de los barrios históricos (Albaicín – Sacromonte) condicionan netamente su accesibilidad y dificultan la movilidad, a lo que se une la baja capacidad de los principales viales articulación interna y de relación con la ciudad incorporando a la vida vecinal gran cantidad de vehículos que acaparan espacios públicos tan necesarios para la comunidad, ocasionando un inadecuado y permisivo acceso de vehículos a motor de no residente; un acceso indiscriminado de buses turísticos que saturan puntualmente la accesibilidad vecinal; un tren turístico fuera de escala al viario barrial, que colapsa los accesos y condiciona la movilidad interna.

Frente a ello, apostamos por las siguientes medidas: mayor control y limitación de acceso a no residentes; limitación de acceso a autobuses de grupos e incentivos de accesos con transporte público y peatonal; bonificación económica del transporte público para vecinas y vecinos del barrio, así como para visitantes y turistas; eliminación del tren turístico y elección de otros productos de oferta a este sector

5. Incumplimiento de los estándares reglamentarios de zonas verdes

Albaicín y Sacromonte conforman espacios urbanos abigarrados y densos que solo bajan su densidad gracias a los espacios de naturaleza internos a las propiedades privadas (cármenes). Sin embargo, su continuo urbano no cumple con los estándares re-

glamentarios en zonas urbanas, ni siquiera en sus plazas, evidenciando desconexión y falta de integración de la zona urbana con el Valle del Darro; falta de participación en la planificación del Cerro del Aceituno y propuestas inadecuadas en el Avance de Plan Especial para su regulación; recorridos de conexión entre las diferentes barriadas sin sombra ni arbolado alguno; pérdida de potencial de ocio y naturaleza de los entornos verdes del barrio (San Miguel, Camino de El Fargue, etc.). Frente a ello, apostamos por las siguientes medidas: paseo periurbano (ocio y deporte) en la carretera de El Fargue para paseantes y ciclistas; arbolado extensivo en la carretera de Murcia, que permita la comunicación peatonal entre Albaicín y Haza Grande, con sombra y zonas de descanso (bancos con sombra); promoción del Valle del Darro como zona de expansión verde de la ciudad.

Ajuntamiento Albaicín, A.VV. Sacromonte Valparaiso

Beiro

1. Beiro vivo y seguro

Queremos unos barrios vivos, con un tejido social consolidado. Es importante fomentar usos variados en las calles y cuidar los espacios públicos. Queremos un Beiro de los 15 minutos, con un comercio local diverso. Para ello, es necesario que el Ayto. promueva y planifique el uso de locales cerrados con ayudas públicas. A su vez, queremos fomentar las actividades lúdicas, artísticas y culturales, promocionar las fiestas de barrio e integrar el patrimonio histórico y cultural en la trama urbana cotidiana de los barrios, desde el Hospital Real y la Cartuja, hasta la Casería de la Trinidad, la Casería de los Cipreses y restos arqueológicos de los Mondragones. Esta promoción de la vida de los barrios es fundamental para la seguridad: una calle llena de gente suele ser una calle segura. Un barrio vivo es la máxima garantía de un barrio seguro. Queremos policía de barrio, agentes cívicos y democráticos. No muchos, pero bien distribuidos en los barrios, que conocen el barrio y sus problemas.

2. La gente

Hay que cuidar de los vecindarios. Los niños necesitan de unos barrios más tranquilos, con menos coches, más parques infantiles y zonas verdes. Los adolescentes necesitan de equipamientos polideportivo en las plazas y de calles más tranquilas para las bicicletas. Es necesario integrar a los universitarios en los barrios, que conozcan la realidad del lugar donde viven y a la gente más asentada en él. Los vecindarios envejecen y los mayores se encuentran solos. Es necesario crear infraestructuras sociales e institucionales para acompañar y cuidar a los mayores, donde los mayores puedan reunirse en verano e invierno y donde se sientan en casa, que tienen algo que hacer. Actividades en las plazas, en los locales sociales, en los centros cívicos; el comercio local y de proximidad, incluyendo las sucursales bancarias; los accesos y servicios públicos. Hay que potenciar lugares intergeneracionales en los barrios,

3. Las calles y las plazas

Queremos unos barrios cuidados, limpios, iluminados, con más gente, más árboles y menos coches. Queremos mobiliario urbano que estimule el encuentro social. Hay que plantar árboles en los alcorques vacíos, y multiplicar y ampliar los alcorques existentes. Hay que cuidar los parques (p.ej. las Eras de Cristo) y crear nuevos en los espacios disponibles (¡El Ferial, parque ya!). Los parques deben disponer de mobiliario urbano que potencie el encuentro social, de juegos y equipamientos deportivos. Queremos una súper-manzana por barrio (p.ej. la plaza de la Cruz) y conectarlas con calle-bulevares. Queremos pacificar las avenidas del distrito (eje avda. Madrid – avda. Juan Pablo II, eje Méndez Núñez – avda. Murcia, eje. paseo de Cartuja – cno. Alfacar).

4. Las casas y los equipamientos públicos

Beiro es un distrito que puede ayudar al crecimiento de la ciudad hacia dentro. Hay que rehabilitar las viviendas vacías, fomentar los alquileres sociales municipales e incluir más viviendas públicas en las nuevas promociones (en Mondragones, La Cruz...). Es necesario estudiar la reubicación de cervezas Alhambra, del cuartel de Cervantes y del MADOC del convento de la Merced, destinando el uso de terrenos y edificios al disfrute del vecindario. Queremos instalaciones y equipamientos deportivos (piscina cubierta, pabellón cubierto en el terreno de la ciudad deportiva GR 92, Techar una de las pistas del polideportivo San Francisco Javier). Queremos un centro de salud en el solar de La Ponderosa, la reactivación del Hospital Clínico, bibliotecas públicas en el barrio de Albayda y en Joaquina Eguaras (hay un solar público que se podría utilizar para esto o los bajos del edificio de Hacienda). Un centro de mayores en Joaquina Eguaras (en el solar público o en el solar que hay al lado del supermercado Día); un centro de día en Fray Leopoldo y un espacio o centro multicultural donde se puedan realizar diversas actividades y eventos culturales.

5. La participación

A parte del Centro Cívico del Beiro y de algunos locales de las asociaciones vecinales, se necesitan más espacios municipales para el vecindario. Es necesaria una mayor apertura de las instituciones municipales a la participación vecinal. Las Juntas Municipales de Distrito deben dar voz y voto a los vecindarios en algunas cuestiones fundamentales para la vida de los barrios, fomentando los presupuestos participativos. Finalmente, es importante hacer un estudio detenido y participativo sobre la delimitación territorial de los barrios y los distritos.

A.VV. Alonso Cano

Centro

1. Vivienda en alquiler

La progresiva transformación de viviendas del centro en alojamientos turísticos ha contribuido a reducir la oferta de viviendas de alquiler convencional, trayendo consigo un aumento de los precios. Esto está provocando una progresiva despoblación de los barrios céntricos de la ciudad, que van viendo cómo sus calles se van quedando sin gente.

Regulación de precios, vivienda pública y moratoria de licencias para alojamientos turísticos. Conseguir un barrio habitable pasa por facilitar la permanencia de la vecindad en el mismo, regulando los precios de alquiler, disponiendo de un parque de vivienda público y evitando que más viviendas se conviertan en alojamientos turísticos, con una moratoria en las licencias de este tipo de negocios.

2. Comercio local

El pequeño comercio, elemento fundamental para la vida de barrio, desaparece engullido por los modelos globales de consumo, en los que se privilegia a los centros comerciales y al comercio destinado al turismo, descuidando la cobertura de las necesidades de quienes habitan el barrio y el pequeño comercio de proximidad. El auge del turismo también está impactando en los precios de alquiler de locales, donde el pequeño comercio no es competencia para las grandes multinacionales.

Apoyo al comercio de proximidad. Fomentar el pequeño comercio de proximidad, a través del conocimiento de la oferta existente, de la promoción de los productos de cercanía, poniendo en valor las relaciones de confianza que se pueden fomentar entre comerciantes y vecindad, puede ayudar a revitalizar el tipo de comercio que contribuye a la vida de barrio.

3. Tráfico y contaminación

La apuesta por el vehículo privado, los atascos en los colegios o una movilidad específica para el turismo está colapsando los barrios céntricos de la ciudad, causando una situación de inseguridad e insalubridad para los sectores más vulnerables de la población (niños, ancianos, residentes, etc.).

Movilidad sostenible a escala de las personas. Una movilidad más sostenible tiene que ver con la implementación y desarrollo de caminos escolares seguros y saludables, la reducción de la contaminación y la velocidad de circulación de los vehículos a 10-20 km/h, estableciendo zonas de bajas emisiones en entornos escolares, parques, centros de salud, etc., mejorar la accesibilidad a los barrios mediante la restricción de la circulación de vehículos, el refuerzo de un transporte público sin emisiones y de dimensiones apropiadas, y la reducción del aparcamiento privado en espacios públicos y viarios.

4. Espacio público y equipamientos

Los barrios céntricos viven una progresiva privatización del espacio público con terrazas y veladores. La falta de conservación de determinadas zonas y el abandono y la carencia de una red de espacios de relación y actividad está debilitando la cohesión social y no cubre las necesidades básicas ciudadanas (actividad física, cultural, asociativa, educativa, lúdica...).

Espacios públicos y de relación para la ciudadanía. Apostar por el fomento del uso de un espacio público para la ciudadanía necesita contar con los

necesarios equipamientos, entendiéndolo como lugar de encuentro y socialización de la vecindad, a través de la organización de actividades dirigidas a los diferentes perfiles de población. Pero también debe complementarse con impedir la apropiación indebida del espacio público por veladores y terrazas, y atender a la falta de conservación de los espacios públicos.

5. Espacios naturales

La tendencia de sustituir naturaleza por hormigón sigue imponiéndose en esta ciudad, también en sus barrios céntricos. Los entornos naturales como el valle del río Darro están desprotegidos y mal conservados y la alta presión turística tiene impactos ambientales en forma de enormes cantidades de residuos, ruido y emisiones por encima de los umbrales de habitabilidad.

Protección y regeneración de los espacios naturales. Se hace necesario cuidar y regenerar los entornos naturales que dotan de valor ambiental y cultural al centro de la ciudad. La conservación de los entornos del río Darro, el desembobedado y adecuación del caudal son medidas que pueden aportar aire fresco a una ciudad cada vez más caliente y gris. También la promoción de formas de vida más sostenibles, mediante actividades de sensibilización y acción sobre consumo, reciclaje y conservación de los elementos naturales del barrio.

Ajuntamiento Centro-Sagrario, Por un Realejo Habitable

Chana

1. Integración ferroviaria

Las vías del tren en la ciudad hacen de barrera arquitectónica para los barrios de la Chana y el Cerrillo de Maraceña, sin olvidar la Rosaleda en el distrito Ronda. Esta barrera arquitectónica influye negativamente porque aísla a estos barrios del resto de la ciudad, creando una barrera social y cultural que genera multitud de problemas sociales. Esto, unido al olvido histórico de la Chana por parte de los diferentes Ayto.s de GR, hacen de la integración ferroviaria una necesidad urgente en el distrito. Desde las AA.VV. y colectivos sociales llevamos años reclamando el soterramiento del tren en un tramo urbano y la construcción de un corredor verde que mejore la calidad de vida del vecindario y estimule el comercio local.

2. Accesos

Uno de los problemas más graves que tenemos son los accesos, vinculados en muchas de las ocasiones con las barreras arquitectónicas de las vías del tren. Muchas personas tienen miedo a entrar y salir por la noche en zonas estrechas y poco iluminadas. Por ello, es importante la integración ferroviaria, transformando estos espacios urbanos en corredores verdes que faciliten la presencia vecinal y mejoren la iluminación. Mientras tanto, se podrían incorporar cámaras de vigilancia conectadas directamente con Policía Local, sobre todo en el Puente de Villarejo.

3. Servicios públicos

Si en la Chana se implantaran servicios públicos para que la ciudadanía visite el barrio y disfrute de sus instalaciones sería “un efecto llamada” muy positivo para recuperar la fama de sus bares de tapas como antaño. Por ejemplo: Al Zaidín hay que ir para visitar el médico especialista en elPTS, en la Caleta los Juzgados etc...

4. Limpieza, Mantenimiento, Seguridad

Todos los barrios queremos lo mismo, más atención a nuestro barrio, sobre todo en estos temas clave. Hace tiempo que han querido automatizar los servicios de limpieza, pero hay lugares donde las máquinas (que ahorran puestos de trabajo a la empresa concesionaria) no pueden acceder. Para ello hace falta más personal de limpieza porque con los medios de hoy es imposible llegar a todos los rincones de la ciudad porque faltan medios humanos. Sobre mantenimiento y seguridad más de lo mismo, faltan medios y personal. La solución es contratar más personal para cubrir las necesidades del barrio y la ciudad.

A.VV. Chana, Encina y Angustias

Genil

1. Renaturalización del río Genil

El tramo urbano del Genil está hormigonado y tienes unas compuertas abatibles cerradas en sus tramos finales, estancando el agua y llenándose todo de mosquitos y malos olores. Un río cementado y sin vida, al que se destinan cada año 200.000 euros en retirar sedimentos y vegetación. Pedimos que se elimine el revestimiento de hormigón, se naturalice y se construya un parque verde línea de 75 ha. en pleno centro urbano. Los Fondos Next Generation (2022) han sido una nueva oportunidad perdida para conseguirlo, aunque se ha motivado la extensión de la movilización social por un río vivo, sin cemento ni compuertas, lleno de biodiversidad, que capture carbono y mitigue el calor.

2. Avenidas en bulevares

El Genil es un distrito residencial que funciona como auténtico “colchón del centro” y sufre grandes problemas de tráfico. Es necesario fomentar la movilidad sostenible (autobuses públicos eléctricos, bicicletas, MVP y peatones). El paseo de los Basilius debe acompañar la renaturalización del Genil como una alameda peatonal; la carretera de la Sierra, tanto en su tramo municipal como en el metropolitano, debe tener aceras más amplias, con más arbolado y mobiliario urbano; el tramo metropolitano del camino Bajo de Huétor debe transformarse en un bulvar, ordenando la trama urbana y edificativa, potenciando la conexión para peatones, bicicletas y VMP de GR con Huétor Vega.

3. Paseo de la fuente de la Bicha. ¡No al Cierre del anillo!

La renaturalización del río Genil a su paso por la ciudad se prolongaría con la puesta en valor del paseo de la fuente de la Bicha. Es necesario mejorar los caminos en ambos márgenes del río y reforestar las zonas que lo necesiten. Nos oponemos al desboble de la carretera de la Sierra y al Cierre del Anillo, que acabaría definitivamente con este espacio social y natural, fomentaría la urbanización y la especulación del territorio. En el valle del río Genil, sería oportuna la rehabilitación y puesta en valor de las minas de oro de Lanchas del Genil.

4. Llano de la Perdiz y Sierra Nevada

El distrito del Genil debe ser el acceso peatonal y ciclista de GR a la Dehesa del Generalife y a Sierra Nevada. Deben recuperarse y ponerse en valor los senderos, con una correcta señalización. El Ayuntamiento debe potenciar la reforestación de la zona incendiada en los entornos del cementerio.

5. Vega Sur

La Vega Sur debe protegerse integralmente como parque agrícola y pulmón verde de la ciudad. ¡No más VAUs! ¡No a la autovía de la Vega Sur! Hay que mejorar la carretera 3202, construyendo un bulvar con espacios peatonales y abiertos a la Vega. Solicitamos la recuperación de la acequia del Albaricoque y la construcción de un sendero verde que conecte el distrito con los Cahorros, atravesando Huétor Vega y Monachil.

Norte

1. Cortes de suministro eléctrico

Los cortes de suministro eléctrico vienen ocurriendo de forma sistemática, siendo Endesa la principal responsable al no acometer la renovación y sustitución del cableado e incumplir los contratos firmados con los usuarios. Ello conlleva enormes perjuicios, que con frecuencia no pueden utilizar los aparatos eléctricos necesarios. Especialmente afectadas están las personas electrodependientes. Asimismo, la Consejería y el Ministerio de Industria no asumen sus responsabilidades para instar a la empresa a cumplir con sus obligaciones. Frente a ello, exigimos que Endesa cumpla con sus obligaciones garantizando a sus clientes un suministro eléctrico continuado de 24h/7 días a la semana. A su vez, exigimos que las administraciones exijan a Endesa el cumplimiento de los contratos suscritos con sus clientes e interpongan las demandas correspondientes ante la justicia.

2. Situación irregular de un importante número de viviendas

La falta de control de las Administraciones Públicas competentes en el área de vivienda sobre las viviendas adjudicadas en su día en régimen de compraventa, ha dado lugar a numerosas irregularidades en la propiedad de las mismas, generando situaciones de difícil solución.

Muchos adjudicatarios traspasaron sus viviendas de manera ilegal, provocando con ello que las personas que adquirirían las mismas lo hicieran sin escritura de propiedad o contratos de alquiler. Dicha práctica ha venido sucediendo a lo largo de décadas, con lo que nos encontramos actualmente en una situación en la que las familias que residen en ellas carecen de cualquier derecho de propiedad sobre las mismas.

Es urgente que las Administraciones competentes aborden de manera coordinada la búsqueda de alternativas. Sería necesario, además, que desde el Parlamento de Andalucía de la Junta de Andalucía se aprobaran nuevas normativas que aborden la situación y permitan vías de regularización de la tenencia de las viviendas, ya que la actual legislación se muestra absolutamente ineficaz.

3. Altos índices de desempleo

Norte es el distrito de GR con mayores índices de desempleo. Las situaciones de pobreza y exclusión de numerosas familias, hacen de su acceso al empleo sea muy difícil y, en el caso de acceder a un puesto de trabajo, generalmente se haga en condiciones laborales temporales y precarias.

Por otro lado, la existencia de vías de generación de ingresos en la economía sumergida, hace que muchas veces las condiciones laborales que se ofertan resulten poco movilizadoras y atractivas.

Sería necesario abordar seriamente la situación, a través de Planes de Formación y Empleo bien dotados económicamente y desarrollados coordinadamente con otro conjunto de medidas en otras áreas (educación, vivienda, servicios sociales, etc.) que, de una manera integral y a largo plazo, puedan ofrecer mecanismos de apoyo y acompañamiento en los procesos de inserción laboral, generalmente largos y costosos.

4. Importantes tasas de absentismo, abandono y fracaso escolar

Lamentablemente, el Distrito Norte también es el distrito con mayores índices de absentismo y abandono escolar de la ciudad. A ello hemos de unir la existencia de algunos centros educativos que bien podríamos denominar segregados, donde se concentran altos porcentajes de población infantil gitana, inmigrante y no gitana con escasos recursos.

Ello trae como consecuencia la escasa motivación del alumnado para asistir a clase, para terminar la educación obligatoria y, no digamos ya, para continuar en otros niveles de estudios postobligatorios.

Es urgente arbitrar medidas para revertir la situación, ya que el proceso educativo es la base para un posterior desarrollo personal y profesional.

Son necesarios mayores recursos personales y materiales que permitan erradicar el absentismo y lograr, al menos de principio que la población infantil del distrito finalice los estudios obligatorios de manera exitosa.

Asimismo, hay que elaborar criterios de escolarización que eviten la segregación escolar y fomenten la interculturalidad.

5. Niveles preocupantes de inseguridad ciudadana

La deficiente iluminación de nuestras calles y plazas, la falta de presencia y control de tráfico y las condiciones de pobreza severa en la que viven muchas personas del Distrito Norte, hacen que la inseguridad ciudadana haya ido en aumento los últimos años.

Carreras de coches y motos hasta altas horas de la madrugada y la falta de presencia policial hacen que exista un riesgo importante para la seguridad de vecinos y vecinas del Distrito Norte.

La policía de barrio se reduce la mayoría de las veces a una presencia testimonial y en horarios en los que es menos necesaria.

Dotar de suficiente iluminación a nuestras calles y plazas, instalar aparatos de vigilancia y control de tráfico (radares de velocidad, cámaras, etc.) son soluciones no demasiado costosas y creemos que eficaces para que vecinos y vecinas nos sintamos más seguros.

Asimismo, una mayor dotación de la policía de barrio que permita más presencia de agentes a pie y a horas adecuadas, influirían de manera importante en los niveles de seguridad en el distrito.

A.VV. Nueva Cartuja

Ronda

1. Ventana a la Vega y renaturalización de Beiro y Genil

Ronda es un distrito construido entre el Genil y Beiro y con un gran terreno de la Vega. Los ríos están abandonados y hormigonados, y la Vega deteriorada. Queremos renaturalizar los ríos y abrir el distrito a la Vega a través de calles verdes. El distrito Ronda debe plantearse como “ventana a la Vega”, abriéndose a ella a través de calles verdes (peatonales y con alamedas) que conecten la ciudad y las tierras de labranza y cultivo. La Vega debe ser protegida y su red de caminos puestos en valor. En el barrio de la Rosaleda, el Beiro es un canal hormigonado por la Vega. Las pistas de los márgenes tienen cañaverales y algunos árboles. Los cañaverales son quemados todos los años, acabando con otras matorrales y especies arbóreas. Es necesaria la prevención y vigilancia contra estos incendios provocados. Hay que sustituir los cañaverales por especies autóctonas y realizar limpiezas frecuentes. Y, sobre todo, hay que deshormigonar y renaturalizar el río Beiro, fomentando el crecimiento natural de matorrales y árboles y la llegada de aves y otros animales. En los barrios Figares y Ronda, hay que renaturalizar el Genil (véase GR, te quiero verde).

2. Coches, hormigón y falta de arbolado

Ronda es un distrito con problemas de tráfico. La primera circunvalación, el camino de Ronda y Méndez Núñez son un ejemplo. El eje Méndez Núñez – avda. Madrid necesita un aparcamiento disuasorio en la circunvalación, limitar en tránsito a los residentes y ampliar aceras y arbolado. Una vez desaprovechada la oportunidad de un metro en superficie en camino de Ronda, es importante intentar pacificarlo. Reivindicamos multiplicar el arbolado, implantar un carril exclusivo bici – bus – taxi en cada dirección y crear calles verdes perpendiculares ciudad – Vega con pasos de peatones alzados.

La expansión urbana en el barrio de la Rosaleda tiene un exceso de hormigón y asfalto. Faltan zonas verde y arbolado. Es necesaria una reforestación inmediata de toda la zona, con alcorques amplios y suelos permeables (especialmente en la avenida de Pampaneira, en el parque de Calistenia, en el camino de las Vacas y en Ramón y Cajal). Asimismo, en el parque Huerta de las flores y del Campesinado deben plantearse muchos más árboles de porte grande.

3. Los muros del tren

Los muros del tren deben ser eliminados de la Rosaleda. En la c/Jesse Owen, los muros impiden el acceso normalizado, perjudicando sobre todo a las personas mayores que han de deambular continuamente por la pasarela metálica elevada para ir a comprar a la Chana. Reivindicamos el soterramiento de las vías del tren o cualquier otra solución que proponga ADIF, potenciando esos espacios para zonas verdes y bulevares. Se hace imprescindible la desaparición de esos muros para conseguir que los barrios colindantes a las vías del tren estén mejor conectados entre sí y dejen de ser guetos. Es necesario que la Rosaleda esté bien comunicada con la Chana, potenciando el desarrollo del comercio y los servicios públicos.

4. Deficiente transporte público

A tener en cuenta que los autobuses número 9, 5 y 11 son los que pasan por Camino de Ronda, además de la 25 que por su recorrido es totalmente inoperativa, ninguno de ellos lo hace en sentido centro y por tanto hay problemas para los vecinos puedan utilizar ese servicio público cuando pretenden trasladarse al centro de GR en sentido Caleta, Constitución y Gran Vía. Eso lleva consigo el malestar de los usuarios de ese transporte.

Reivindicamos al menos una línea de autobuses debe ir en sentido centro como ya lo hacía la número 11 o 21, es imprescindible para poder ir al centro en sentido Caleta como ya se ha expuesto, y que siempre ha existido, ahora mismo ninguna línea, ni la 25 que siempre va vacía ocupa ese espacio.

5. Pedro Antonio de Alarcón: ruido y estrés

La hostelería en Pedro Antonio de Alarcón, junto al tráfico rodado, genera un alto grado de contaminación acústica, redundando en la calidad de vida y la salud mental del vecindario. La concentración del ocio nocturno en ciertos espacios de la ciudad produce multitud de problemas de limpieza, seguridad, etcétera. Por lo tanto, se hace necesario un plan de descongestión progresiva de la calle.

A.VV. S. José Obrero Rosaleda-Juventud

Zaidín

1. Subida de los alquileres

En los últimos años, el barrio del Zaidín ha sufrido subidas exponenciales del precio de los alquileres. Debido al propio crecimiento de la ciudad de GR y la gentrificación de la misma, el barrio del Zaidín es de los distritos de la ciudad donde el alquiler ha subido más. Este problema nos lleva a la expulsión de las vecinas del barrio, con la imposibilidad de emancipación de las personas jóvenes.

Más allá de exigir a la administración la regulación de los precios o la creación de parques de viviendas públicas, reivindicamos la creación de espacios a modo de red de organización y solidaridad ciudadana, dónde buscar alternativas habitacionales y fomento de herramientas para combatir las agresiones por parte de las inmobiliarias y los grandes tenedores, como por ejemplo la propia existencia de viviendas vacías con la que ejercer la especulación.

2. Falta de protección de la diversidad del barrio

Una de las características principales del barrio del Zaidín y que más lo enriquece es su diversidad cultural. Un barrio en el que con el paso de los años se han ido formando grandes comunidades de personas provenientes principalmente de países de Latinoamérica y del norte y centro de África. Esta diversidad no solo no se protege sino que se excluye y se marginaliza.

Desde la organización vecinal debemos de trabajar en torno a poder generar lazos entre las vecinas del barrio para fomentar y dar apoyo a esa diversidad cultural, generar espacios de convivencia y solidaridad

ciudadana donde aprovechar la propia diversidad para enriquecernos. Además de poder tener fomentos espacios de apoyo para crear herramientas para combatir la exclusión social de dichas personas, que se deben de unir con la cuestión de la vivienda.

3. Violencias machistas, racistas y lgtbfóbicas.

Unido con el punto anterior, el Zaidín como barrio diverso, ya no solo culturalmente, sino en lo relativo a la propia sexualidad y el género. Nos encontramos con un barrio donde se siguen dando de forma constante toda clase de violencias, y aún más con el aumento de los espacios reaccionarios en las instituciones y en los barrios.

Del mismo modo que los anteriores problemas, seguimos defendiendo la generación de espacios de contrapoder y de autoorganización vecinal, para generar espacios combativos que generen herramientas de solidaridad y protección de las vecinas, así como Puntos Violetas, y que se enfrenten políticamente al auge de espacios reaccionarios.

4. Cuidado y mantenimiento del mobiliario urbano y de las viviendas.

En el Zaidín nos encontramos con multitud de zonas que se encuentran en muy mal estado: Calles muy deterioradas, suciedad, mala iluminación, parques en muy malas condiciones... Todo esto se une, además, con un importante número de viviendas que se encuentran en una situación de alta precariedad, como es el proceso de reconstrucción de la zona Santa Adela.

Debemos de exigir a la administración una reparación inmediata de dichos espacios, así como urge la rehabilitación y construcción de nuevas viviendas de Santa Adela.

5. Ocio

En el barrio del Zaidín nos encontramos con que no existen alternativas de ocio fuera de dinámicas de consumo capitalistas. Con el ejemplo de la ludopatía y las Casas de Apuestas, que siguen muy extendidas por todo el barrio, siendo una de las zonas de la ciudad donde más se concentran estos locales. Así como se han ido diluyendo y privatizando todos los espacios que fueron surgiendo de ocio alternativo y autogestionado.

Volvemos a exigir que las vecinas debemos de construir un ocio autogestionado y que se contraponga al ocio capitalistas. Creando espacios alternativos que nos lleven a generar además todos esos lazos entre las propias vecinas que hemos ido mencionando. La creación de ocio por y para las vecinas. A su vez, realizar una denuncia activa a espacios como las casas de apuestas, hasta poder alcanzar su completa abolición, generando conciencia y denuncia ciudadana para impedir su desarrollo.

Colectivo Vecinal Zaidín “Brazo del Agua”

NUESTROS CUERPOS, NUESTRAS VIDAS

GR feminista

1. Plan de Empleo de calidad

La privatización del empleo lleva a la precarización del trabajo, con menor remuneración y peores condiciones para las personas trabajadoras, así como al empeoramiento de la calidad del servicio. Por tanto, debemos fomentar la contratación de las personas más vulnerabilizadas y subrepresentadas, tanto como personal propio del Ayto. como en todos los planes y programas de empleo que se establezcan.

Pedimos promover el desarrollo de un Plan de Empleo de calidad con bolsas para familias monomarentales e itinerarios para la incorporación al empleo de personas en situación de vulnerabilidad (personas desempleadas de larga duración, jóvenes, mayores de 45 años, con rentas bajas, con mayores dependientes a su cargo y especialmente víctimas de violencia de género).

2. Remunicipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio

El funcionamiento de la sociedad se sostiene sobre un sistema de cuidados desigual que se basa en jerarquías de género, raciales, de clase y de situación administrativa. La administración pública tiene que priorizar el bienestar y las condiciones laborales de estas personas y facilitarles que mantengan puestos de trabajo, ofreciendo formación, regulando y mejorando su situación laboral y sus opciones de vivienda. El Ayto. ha de ofrecer, crear y promover recursos, haciendo especial hincapié en aquellas situaciones de violencia para las que no hay una perspectiva interseccional adecuada y que sufren de forma más directa los efectos de la ley de extranjería.

En ningún caso, se deben de formalizar contratos con empresas que no respetan los convenios y precarizan el empleo en sectores especialmente feminizados como es el caso de nuestras compañeras las Kellys. En este sentido venimos reivindicando históricamente la Remunicipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio. Además, es fundamental facilitar el acceso a la vivienda para personas en situación administrativa irregular y la acreditación de las personas trabajadoras de cuidados no profesionales pero sí con experiencia.

3. Inversión pública para las tareas de cuidados

La legislación laboral ha sido esculpida de espaldas a la importancia del trabajo de cuidados en el sostenimiento de la vida. El Ayto. ha de invertir parte de los fondos públicos en abordar las tareas de cuidados ya que además son incompatibles con el trabajo asalariado.

Por ello, el Ayto. debe invertir fondos públicos en revertir esta situación con educación gratuita de los 0 a los 3 años, reforzando las Escuelas y Campamentos municipales de Verano y el Desarrollo de Actividades extraescolares.

4. Formación e información en salud sexual y diversidad sexogenérica

El sistema de creencias cisheteropatriarcales está en la base de la educación sexista y la negación sistemática del acceso a recursos materiales para decidir sobre nuestros propios cuerpos.

Proponemos que los centros cívicos aborden talleres para fomentar la educación y sensibilidad en relación al feminismo: coeducación, corresponsabilidad, trato digno y diversidad sexogenérica. Sin olvidar la educación sexual y el acceso gratuito a la anticoncepción elegida y salud sexual. Por ello, proponemos que, desde el Ayto., se dote de recursos a la ciudadanía en relación a la prevención de ITS y educación sexual. Enfatizamos, asimismo, la reapertura del centro de ITS de GR.

5. Recursos para erradicar las violencias de género

Recursos preventivos, de protección, asesoramiento, etc., destinados a la erradicación de todo tipo de violencia de género. Incluyendo en el acceso a todos estos recursos a las hijas, hijes e hijos de mujeres víctimas de violencia de género.

Proponemos que en los centros cívicos se organicen talleres para la detección de casos de violencia de género y propuestas de maneras de relacionarnos que partan de la igualdad. Aparte de la prevención, debe existir una atención a las víctimas: recursos de emergencia humanos materiales e instalaciones y asesoramiento psicológico y legal suficiente y disponible.

Asamblea Feminista Unitaria

Orgullo GR

1. Trabajo

(1) Elaboración de un plan de protección contra la discriminación por razón de identidad de género u orientación sexual en los centros de trabajo, coordinado por las instituciones locales e impartido por entidades y colectivos de LGBTIAQ+.

(2) Ante la situación de desempleo extendido y crónico de las personas trans, medidas específicas para garantizar su inclusión en el ámbito laboral con políticas de empleo público y acciones y mecanismos que promuevan la empleabilidad de las empresas.

(3) Implementación de protocolos antiacoso en centros de trabajo e incorporación de planes de igualdad LGBTIAQ+ en las empresas y servicios municipales o que le presten sus servicios al Ayuntamiento. Inclusión de cláusulas antidiscriminación en los procesos de contratación pública y velar por su cumplimiento.

2. Sistema educativo

(1) Impulsar en los centros educativos la creación y puesta en marcha de Tutorías de Atención a la Diversidad Sexual y de asambleas constituidas por alumnado LGBTIAQ+. Organización de actividades de formación y sensibilización, en colaboración con las AMPA, para madres, padres, personas tutoras y alumnado.

(2) Ampliación de los fondos bibliográficos de las distintas bibliotecas de los centros escolares municipales con libros que traten la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación.

(3) Implementación de protocolos antiacoso escolar en centros educativos

3. Ayuntamiento y Diputación

(1) Medidas de apoyo para una vejez digna en mayores LGBTIAQ+. Recursos públicos para que las personas mayores no tengan que volver a los armarios ni sufrir discriminación. Inclusión de la perspectiva LGBTIAQ+ en los recursos destinados a las personas mayores y a la organización de actividades en los centros de día y residencias municipales.

(2) Campañas de información social que denuncien comportamientos discriminatorios contra el colectivo LGBTIAQ+ y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad. Promoción de la visibilización de la diversidad en modelos familiares en las campañas informativas municipales.

(3) Asignación de nombres de personas, hechos y fechas de referencia para el colectivo LGBTIAQ+ a espacios públicos.

(4) Dotación a las bibliotecas municipales con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación. (

5) Supresión de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier opción afectivo-sexual y de género promovidos desde instancias públicas y privadas.

(6) Retirar recursos económicos a entidades públi-

cas o privadas que fomenten el odio o la discriminación hacia las personas LGBTIAQ+.

(7) Campaña de formación integral para los servicios municipales para garantizar el respeto a la diversidad sexual.

(8) Atención integral y de apoyo a las necesidades del colectivo LGBTIAQ+ en igualdad de condiciones con el resto de la población granadina.

(9) En las campañas publicitarias institucionales y de medios de comunicación locales proponemos incluir campañas de promoción de la diversidad y de la educación y salud sexual.

(10) Proponemos una oficina LGBTIAQ+ en el Ayuntamiento, con personal cualificado y un plan municipal con presupuesto y calendario, cuya elaboración, seguimiento y evaluación cuente con transparencia y la participación de los colectivos, así como procesos de consulta pública a la ciudadanía. Todo ello con el apoyo técnico necesario.

(11) Desde el Observatorio contra los delitos de odio, demandamos campañas y protocolos preventivos y acompañamiento a las personas víctimas, siendo proactivos, con asesoramiento legal, seguimiento y apoyo institucional para evitar la infradenuncia. Especial hincapié en la atención a las víctimas de las mal llamadas “terapias de conversión”.

(12) Protocolo municipal de atención a personas trans. Información específica para el acompañamiento integral a las personas migrantes LGBTIAQ+ desde los servicios de atención a inmigrantes.

(13) Constitución de un “comité municipal Fast Track” para trabajar en la elaboración de un plan municipal por la estrategia 95-95-95 de ONUSIDA y la lucha contra el estigma y la discriminación para la prevención y tratamiento del VIH y otras ITS.

(14) Implementación autonómica de la Ley Trans (2014) y de la Ley de igualdad LGBTIAQ+ (2017), haciendo incidencia en medidas reales para el empleo, incorporación en los currículos educativos de las realidades del colectivo LGBTIAQ+ y cumplimiento de los protocolos educativos y sanitarios garantizando el fin de la patologización de las vidas LGBTIAQ+. Adecuación de formularios, trámites y procedimientos.

(15) Fomento de la cultura y memoria histórica del colectivo LGBTIAQ+.

(16) Apoyo a las víctimas LGBTIAQ+ de la dictadura franquista y del periodo de la Transición en su derecho a la verdad, justicia y reparación ante todo el sufrimiento que se le ocasionó.

(17) Atención, desde una mirada multidisciplinar, a las personas LGBTIAQ+ en situación de calle sin alternativa habitacional tras ser expulsadas de sus hogares por razón de su orientación sexual o identidad de género: (a) crear recursos especializados para las personas LGBTIAQ+ no solo con problemas de alojamiento, sino con problemas de adicciones, algún tipo de discapacidad y, o de salud mental, así como planes de mejora

de la empleabilidad que permitan su inclusión social a través del ejercicio laboral;

(b) recursos de alojamiento específicos;

(c) aumento de fondos y la estabilización de los mismos para aumentar la capacidad de respuesta con más plazas de alojamiento y la creación de un recurso de emergencia específico para personas LGBTIAQ+ sin hogar;

(d) mejora del sistema de asilo, con especial atención a las personas que huyen de sus países por razón de LGBTIfobia; y (e) crear una comisión de buenas prácticas para que se pueda supervisar el cumplimiento de los criterios que permitan a las personas ejercer su derecho a ser empadronadas en servicios sociales municipales.

GR Visible

GR antirracista

1. Fin a trabas administrativas para acceder a los derechos

El Ayto. de GR, lejos de garantizar los derechos humanos, es un entramado de requisitos, documentación, decisiones técnicas y normativas cambiantes que dificultan el acceso a recursos, servicios y protección a las personas migrantes y quienes se ven afectados por el racismo institucional. Solicitar el empadronamiento o acceder a ayudas socioeconómicas de los Servicios Sociales Comunitarios son derechos que, bien por la burocracia exigida, bien por la discrecionalidad de quienes los administran, son frecuentemente denegados.

Los servicios públicos municipales, por su cercanía y proximidad, deberían garantizar el empadronamiento, la inclusión, el arraigo, el asilo y la renta, así como ampliar recursos disponibles y facilitar una historia social única que elimine la petición de más papeles a quienes menos tienen para conseguir derechos básicos.

2. Facilitar la venta ambulante

Las normativas municipales que regulan la venta y el trabajo ambulante no toman en cuenta las circunstancias particulares de las personas que la llevan a cabo. En los distritos Norte y Centro dichas personas denuncian persecución, hostigamiento e incautaciones, cuyas sanciones económicas son menos difíciles de afrontar que el recurso administrativo. Ningún endurecimiento normativo, administrativo e incluso penal impedirá el trabajo y comercio ambulante, solo hará más precario y arriesgado su trabajo.

El Ayto. tiene que comprometerse a buscar soluciones que hagan posible su trabajo en un contexto que no sea criminalizador. Fiscalizar la función de los agentes de policía local para garantizar que esta no es arbitraria y aleatoria en un sentido racista.

3. Racismo inmobiliario y segregación espacial

El problema de la vivienda en GR es real y mucho más amplio de lo que se documenta. Las personas migrantes y las poblaciones racializadas negativamente están afectadas por un racismo inmobiliario que atenta contra derechos fundamentales, especialmente en el mercado del alquiler. El alquiler público y social se concentra en el distrito Norte, segregándolo del resto de la ciudad. Una segregación espacial urbana que es así mismo racial y de clase.

El Ayto. debe garantizar que, en nuestra ciudad, no exista exclusión al acceso al mercado del alquiler combatiendo el racismo inmobiliario, creando un recurso en la Oficina Municipal de la Vivienda, que garantice la defensa del derecho humano y constitucional de no exclusión por razón de racialización.

El Ayto. no puede obligar a diversificar la población residente en Distrito Norte en otros, porque su vecindario puede tener grandes razones para mantenerse unido. Sin embargo, la expulsión del centro y otras barriadas debido al racismo inmobiliario ha terminado por convertir a Norte en un espacio de segregación-exclusión, con viviendas e infraestructuras públicas de mala calidad y perpetuando el contexto socioeconómico de quienes lo habitan, por lo que las actuaciones deberían ir en dos sentidos: 1. Instalar infraestructuras de escala municipal

en sus barriadas que fomente su inclusión en el espacio urbano granadino y 2. Diversificar el parque de vivienda pública en régimen de alquiler social, principalmente, en las zonas tensionadas por el alquiler de VFT, de modo que efectúe políticas activas contra la segregación y asiente vecindarios en barrios turistificados.

4. Recursos para asilo, refugio y primera estancia

Sigue siendo inaudito e injusto que, nuestra ciudad no cuente con una red de albergues y residencias, para las personas sin hogar, incluidas quienes han llegado a GR con muy pocos recursos o huyendo de todo tipo de conflictos de otros lugares.

En GR, conocemos familias que, esperando su resolución en el trámite del asilo y refugio, e incluso disponiendo de algún ingreso, no ha conseguido encontrar domicilio propio o institucional durante la espera.

Por otro lado, hay trabajadores/as migrantes que por el carácter temporal del trabajo que desempeñan, pueden pasar épocas en la ciudad en la que no tienen vivienda.

El Ayto. es propietario de inmuebles que podrían servir para una primera acogida institucionalizada, que facilitara el acceso a una vivienda durante la situación transitoria y contar con otros recursos de mediación, orientación, acompañamiento, etc., que facilitara la inclusión desde un primer momento de llegada.

5. Acompañamiento de jóvenes ex tutelados

El Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (2022) ha elevado hasta los 30,3 años la edad de emancipación de la población en España. Eso significa que las personas jóvenes no se emancipan y solo lo logran siendo adultos y con ayuda de sus antecesores familiares.

En cambio, los jóvenes que han sido tutelados institucionalmente por no contar con referentes familiares son obligatoriamente emancipados a los 18 años. Solo en algunos casos, que son mínimos, continúan con algún recurso de protección y siempre condicionado a la orientación laboral.

Una vez la Junta de Andalucía ex tutela, el Ayto. debería contar con recursos de habitación y programas de orientación y acompañamiento para que esta juventud que ha crecido en barrios de nuestra ciudad pueda asentarse en el vecindario. Esto significa cambiar radicalmente las políticas que sobre ellos se han venido efectuando, incluido, garantizar que no sufren el racismo estereotipado que se ha construido en las últimas décadas sobre ellos.

Asociación Pro Derechos Humanos, Sáhara Soundscapes

GR, TE QUIERO VERDE

1. Alimentos y residuos

El sistema alimentario es responsable de un 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero de origen antropogénico. Es necesario reducir el consumo, fomentar la agricultura ecológica y de proximidad. Hay que articular un sistema alimentario local y con base agroecológica, poniendo en valor el entorno agrario, la profesión agraria y ganadera, la artesanía alimentaria local y la comercialización comarcal de pequeña escala. El Ayto. de GR puede fomentar la producción con criterios ecológicos, potenciando los mercados locales y ecológicos, la compra pública de alimentos ecológicos, desarrollando políticas de educación pública, fomentando convenios entre el sector HORECA y el sector productivo local, etcétera.

Los residuos. Es necesario una buena gestión de los residuos, una política de disminución y reciclaje. Eliminación de los plásticos de un solo uso. Establecimiento de un sistema de retorno. Comercios responsables del reciclaje. El Ayto. de GR debe ceder espacios para obradores que transformen los productos agrarios; centrales de compostaje de los residuos y agrarios; o centros logísticos para el almacenaje colectivo y la distribución compartida. A su vez, hay que establecer servicios municipales para el triturado (no quema) de los residuos agrícolas y su reincorporación al suelo.

2. Aire y agua, recursos en peligro

El aire, el agua y la tierra están amenazados en GR. GR es la ciudad con más contaminación atmosférica de España (después de Madrid y BCN) y con más contaminación acústica de Andalucía (véase Calles y Plazas. GR peatonal y verde). El agua de GR es un recurso en peligro. Las lluvias están reduciéndose, mientras que los episodios torrenciales dañinos y poco útiles para el campo se multiplican. Pozos ilegales, excesivos cultivos de regadío, expansión de cultivos de exportación (olivos, aguacates...) o para la alimentación animal (maíz en la Vega), nieve artificial para la estación de esquí, campos de golf, macrogranjas, futura embotelladora en el Valle de Lecrín, presa de Rules y cultivos subtropicales, aguas residuales y su falta de depuración y uso agrícola... son muchos de los causantes de esta situación.

Necesitamos una nueva cultura del agua con criterios sociales y sostenibles. Hay que adaptar las necesidades a las posibilidades actuales. Es necesario cultivar para alimentar a la población del territorio. A su vez, tenemos que fomentar empleos estables en las áreas rurales, que den expectativas de futuro a la gente joven y posibiliten cuidar el entorno. Los pueblos no pueden depender de macrogranjas u otros megaproyectos altamente demandantes y contaminantes de agua.

3. Sierra Nevada, amenazada

GR tiene que defender sus territorios colindantes: Sierra Nevada, la Vega y el valle del Darro. Sierra Nevada está amenazada por el aumento de las pistas y crecimiento de la estación de esquí, por los proyectos de la ampliación de la carretera a la Sierra y el teleférico. No al aumento de los impactos en Sierra Nevada. Hay que establecer un umbral

de equilibrio crítico para la estación de esquí, de forma que no alteren aún más el equilibrio natural y ecológico. Es necesario promover los deportes de naturaleza de forma equilibrada y responsable. Es necesario evaluar y auditar el cumplimiento del Plan de uso y gestión (PRUG) del Parque Natural y adoptar su innovación, en caso de que se vea comprometida la pervivencia de los valores naturales y/o ecológicos por la explotación masiva y desordenada de un espacio excepcional y en grave riesgo por la emergencia climática sobrevenida.

4. La Vega, deteriorada

La Vega de GR se ha deteriorado por la falta de políticas de protección y dinamización, las grandes infraestructuras de transporte, la especulación urbanística y la agricultura industrial e intensiva, entre otras razones. La Vega es una comarca de enorme importancia, un territorio agrícola extraordinario, con comunidades rurales y profesiones agrarias y ganaderas arraigadas y un importante legado patrimonial cultural y paisajístico. Por ello, la Vega debe ser protegida y dinamizada a través de un modelo de desarrollo responsable e integrado que surja de la gente que habita el territorio, las organizaciones sociales y las instituciones públicas. Es necesario incorporar iniciativas económicas y sociales agrarias y ganaderas alternativas y transversales que sustenten, dinamicen y potencien nuevos nichos de innovación agroecológica desde la justicia social y la soberanía Alimentaria. Cultivos agroecológicos y de proximidad, canales cortos y uso de variedades locales, políticas de sensibilización, la restauración colectiva. Las herramientas legales con las que contamos son el Plan de Dinamización de la Vega, declaración como BIC Lugar de interés etnológico, como Parque agrario periurbano.

5. Protección integral del valle del río Darro

El valle del río Darro es un espacio natural y patrimonial extraordinario, el corazón del territorio comprendido entre la sierra de Huétor y Sierra Nevada, pasando por valles de los ríos Beiro y Genil. Conforman una unidad paisajística integral en la que se incluye la Alhambra y Generalife por lo que hemos de conservar su entorno y su cuenca hidrográfica apreciando su valor medioambiental, histórico, arqueológico, hidráulico y agrario. Actualmente, está sometido a nuevas y recurrentes amenazas desarrollistas y especulativas (túnel- ascensor desde Paseo de los Tristes hasta plaza de los Aljibes de la Alhambra; abandono del BIC Hacienda-cortijo Jesús del Valle con expectativas de construcción de hotel de lujo; Ronda este de circunvalación para cierre del anillo de autovía...

Ante la falta de compromiso y protección de las administraciones, apoyamos la incorporación de este espacio como pieza ambiental y patrimonial integrada a un modelo de ciudad más verde y resiliente orientado a la mejora de la calidad de vida; que potencie sus valores ambientales y agrícolas, la recuperación y mantenimiento de sus acequias, y la investigación y difusión de sus valores patrimoniales y culturales.

Ecologistas en Acción, Juventud por el Clima, Extinción Rebelión, Plataforma por la Protección Integral del Valle del Río Darro.

Calles y plazas

1. GR, la ciudad del agua

GR es agua, montañas y vegas. Las sierras Nevada y de Huétor le dieron protección y regaban la Vega a través de los ríos y las acequias. Gracias al riego, GR se abastecía. Agua, montañas, vegas y ciudad conformaban un ecosistema de 5 ríos (Beiro, Darro, Genil, Monachil y Dilar) y multitud acequias (Acequia Gorda del Genil, Tarramonta, Arabuleila; Romayla/Santa Ana y Axares /San Juan de los Reyes; además de las de Aynadamar, del Albaricoque y del Jacín) que atravesaban GR y vinculaban montañas y vegas. Este ecosistema persiste, pero se ha erosionado, no solo porque montañas y vegas están amenazadas, sino porque ríos y acequias fueron embovedadas, abandonadas o destruidas. Es necesario recrear nuestro origen con intervenciones imaginativas: renaturalizar el cauce de los ríos, especialmente el del Genil a su paso por la ciudad (véase Genil), desembovedar el Darro y el Beiro y convertir los tramos acequeros existentes en espacios verdes lineales donde sea posible. Las partes que fueron destruidas deben ser señalizadas como parte del patrimonio acequero. El agua es el elemento que debe vertebrar Granada, vinculando la ciudad con sus ecosistemas periféricos y atravesándola con bulevares verdes fluviales y acequeros que vayan penetrando el espacio urbano y haciendo de GR una ciudad peatonal y verde.

2. GR peatonal y verde

GR es la ciudad con más contaminación atmosférica de España (después de Madrid y BCN) y con más contaminación acústica de Andalucía. El origen se encuentra en el uso del automóvil privado. La mayoría de los desplazamientos metropolitanos se hacen con estos vehículos debido a la disponibilidad de aparcamiento en el destino cotidiano y a las infraestructuras viales que facilitan su circulación. Es necesario reducir las necesidades de desplazamiento, mitigando la zonificación metropolitana y potenciando los pueblos y barrios de 15m. Hay que ir más allá de la Zona de Bajas Emisiones central (cambio de coches) y crear Zonas de Bienestar (reducción de coches): reducir velocidades y aparcamientos para ampliar aceras, multiplicar el arbolado (con especies adaptadas a nuestro clima y alcorques más grandes) y los espacios de convivencia; pacificar las grandes avenidas y crear supermanzanas en todos los barrios; fomentar tejados verdes y jardines verticales en edificios públicos; hacer accesibles y atractivos los desplazamientos para las personas de movilidad reducida; así como establecer zonas de acceso exclusivo para peatones, bicis, VMP, transporte público colectivo y automóviles privados de residentes. GR debe adoptar la regla 3-30-300. Además, se deben paralizar los proyectos de nuevas autovías metropolitanas (VAUs y Ronda Este) e implementar una red de plataformas reservadas para el transporte público colectivo eléctrico, aprovechando la infraestructura ya existente. Hay que adecuar la red de caminos de la Vega de GR y hacer arcenes de, al menos, 2 metros de ancho a cada lado

de las carreteras interurbanas para el desplazamiento a pie, patines, bicicletas y VMP. Es necesario facilitar la formación, el empoderamiento y la autonomía de las personas para el uso de bicicletas y VMP en calzada urbana e igualar los derechos y obligaciones del conductor de VMP a los que tiene el ciclista.

3. GR crece hacia dentro. El derecho a la vivienda

GR ha urbanizado salvajemente su territorio, especialmente la Vega. La zonificación definió un Norte industrial y un Sur residencial, obligando a la gente a utilizar el automóvil privado. Debemos conservar y regenerar los ecosistemas. Necesitamos una moratoria de grandes infraestructuras de transporte para los automóviles privados (VAUs y Ronda Este). Hay que crecer hacia dentro y el Ayto. de GR debe volver a asumir la responsabilidad de la vivienda social. Como primera medida, demandamos la elaboración de un censo real de viviendas públicas y de ciudadanía demandante para elaborar un plan de compra de vivienda ya existente a bancos y fondos de inversión para subarrendarlas en régimen de alquiler social.

4. Segregación espacial

GR sufre una desigual distribución de los recursos entre los barrios y sus gentes, agudizada por una especialización económica alrededor del turismo de masas. El centro acumula las grandes inversiones, que no benefician a los más necesitados, mientras que los distritos populares sufren graves carencias. GR debe diversificar su economía urbana y potenciar una mayor justicia en la distribución de los recursos, potenciando la articulación de la ciudad y una economía productiva y sostenible que la vincule con sus ecosistemas. A su vez, los mismos barrios y distritos deben ser diversificados, rompiendo las inercias clasistas y racistas en la construcción de la ciudad. Queremos construir una ciudad feminista para garantizar barrios y pueblos libres y seguros para las mujeres, potenciando usos variados y múltiples.

Exigimos la derogación inmediata de la Ordenanza (2009), una mordaza municipal que impone una forma única de usar la ciudad. Concibe la ciudad como lugar de tráfico y consumo, afecta a los colectivos más vulnerables, prohíbe los usos más sociales, obstaculiza la acción política no electoral, prioriza al turismo y su ambigüedad abre las puertas a la arbitrariedad policial.

5. El tren de GR

La política ferroviaria en GR ha sido nefasta. Queremos el desarrollo del Metro Ligero, conectando con los municipios a los que llegaba la red de tranvías hasta la década de 1970. Los restos tranviarios deben ser conservados y puestos en valor, acompañándose de placas explicativas sobre la historia del tranvía. Queremos trenes públicos de calidad, con precios asequibles, horarios razonables y medioambientalmente sostenibles. Queremos que se estudie la viabilidad de mantener la actual política de trenes gratuitos. Queremos la integración del ferrocarril en la ciudad, eliminando los muros que segregan los distritos oeste. Queremos trenes de cercanía a Loja y Guadix aprovechando la infraestructura existente y que se mejore la media distancia a Almería, Málaga y Sevilla. Queremos conectar GR con Madrid y Barcelona con trenes de larga distancia, de alta velocidad real y tanto diurnos como nocturnos, sin desconectarse de la línea de Moreda y Linares Baeza hacia Jaén y La Mancha. Queremos recuperar el tren Guadix – Baza – Almanzora – Lorca, una región granadina de la España vaciada. Queremos una integración digna, suficiente y eficaz de GR en el futuro corredor mediterráneo.

Biciescuela GR, Asociación Movilidad Personal Ecológica GR, Asociación GR Amigos Ferrocarril Tranvía, Comarca Guadix por el Tren, Amigos Ferrocarril Comarca Baza

Viviendas

1. Desahucios

En 2022, 400 familias de la provincia de GR fueron desahuciadas (INE 2022). Hemos vivido muy de cerca 2 desahucios contra una compañera del grupo Stop Desahucios, el segundo con desalojo y violencia policial. Otros, fueron paralizados temporalmente en el último momento, uno con agresiones policiales y necesidad de atención médica. Otros se han ejecutado en silencio, sin que los colectivos por la vivienda de la ciudad hayamos podido apoyarles.

En nuestra ciudad, el Ayto. no asume un compromiso real y efectivo contra los desahucios. La Oficina Municipal de la Vivienda es un servicio público vacío de principios, objetivos y recursos. No toma parte activa en la búsqueda de soluciones que permitan a las familias mantenerse en su hogar y no propone alternativas habitacionales cuando las otras soluciones fallan.

GR es Ciudad libre de desahucios desde 2016, lo que significa que los servicios públicos que dependen del Gobierno local no participan de las ejecuciones de desalojo. Sin embargo, esta declaración es papel mojado puesto que, no se ha implementado ningún protocolo que impida a la policía local no actuar, lo que hemos visto hacer de modo diligente.

Permanencia en las viviendas a desalojar por vulnerabilidad social. Ya sea por estar ocupando una vivienda en desuso, por ejecución hipotecaria, o por no contar con la renovación del alquiler, cuando la propiedad pertenezca a medianos o grandes tenedores, el Ayto. debe garantizar la regularización de su estancia con un contrato de alquiler social o venta asequible.

En el resto de caso, el Ayto. tiene la responsabilidad de mediar para alcanzar un acuerdo de aplazamiento del desahucio a la vez que consigue una alternativa habitacional en iguales o mejores condiciones que la que se deja.

2. Carencia de vivienda pública de alquiler

El Ayto. de GR nunca ha hecho público el número de inmuebles del que dispone para el alquiler social, pero siempre ha afirmado que es minúsculo. Tras la disolución de la Empresa Municipal de Vivienda, esos inmuebles retornaron temporalmente a la concejalía de Urbanismo, pero desde 2016, el parque está externalizado, gestionándolo la empresa privada PROVIVIENDA.

El registro de demandantes de vivienda actual es de competencia autonómica y está muy sobrepasado. Además, se han creado nuevos trámites burocráticos porque las solicitudes caducan a los cuatro años y debe pedirse su renovación. La escasez de vivienda pública es patente y las pocas que hay, AVRA de competencia autonómica las ofrece mayoritariamente para venta.

Adquisición del Ayto. de vivienda ya construida para el alquiler social. Registro de demandantes de vivienda local, abierto, público (sin menoscabo de la privacidad de datos) y con baremo realista, lo que incluiría la situación de urgencia, además de la vulnerabilidad. Publicación del parque real y existente de vivienda pública de propiedad municipal y retorno del servicio de alquiler social a las instituciones públicas de urbanismo y servicios sociales. Compra a bajo precio de vivienda de bancos y fondos de inversión, como las comercian entre ellos, para la adquisición de inmuebles ya construidos para alquiler social. Así mismo, que el Ayto. figure en los contratos de alquiler y a su vez subarriende en la modalidad de social, cuando no pueda adquirir su propiedad, tal y como hace, por ejemplo, el Ayto. de Lisboa. Esta solución debería comenzar por aquellas familias que ya están habitando una vivienda de banco o fondo de inversión y que necesitan con urgencia regularizar su situación mediante alquiler social.

3. Vivienda con fines turísticos

La provincia de GR tiene actualmente 6.500 VFT declaradas legalmente, la mayoría distribuidas entre la capital y los municipios de la costa. Es la tercera de Andalucía por detrás de Málaga y Cádiz, siendo nuestra región, la primera del país.

A pesar de que el Plan Albaicín-Sacromonte incluyó un censo puerta por puerta para contabilizar el número de VFT, este no se ha hecho público, no se ha llevado a cabo en otros barrios gravemente afectados del distrito Centro, ni el Gobierno local ha tomado medidas para revertir la situación allí donde el alquiler turístico ha arrasado con la posibilidad de habitar estos barrios.

La vivienda turística ha tenido un grave impacto en la subida del precio del alquiler en nuestra ciudad y ha menguado drásticamente la oferta del mercado de alquiler. Desde 1995, GR pierde población de edades entre 21-40 años, que, principalmente, se trasladan al Área Metropolitana, aunque parte de su vida la realice en la ciudad.

Censo, limitación y reversión del alquiler turístico. El Ayto. de GR tiene que comenzar por elaborar un censo de VFT en los barrios (Albaicín, Sacromonte, Catedral, Realejo...) que, año tras año, pierde habitantes como consta en el padrón municipal, poner un límite de viviendas turísticas en cada uno de esos barrios y en los que los haya sobrepasado, revertir la situación mediante el límite de número de viviendas de este tipo por propietario, para favorecer el alquiler para vivir. En otras ciudades eu-

ropeas, el Ayto. paga el alquiler de estas viviendas y las subarrienda como alquiler social, para consolidar la población con menos ingresos familiares o contrarrestar las prácticas de racismo inmobiliario y prácticas abusivas en las exigencias del alquiler de mercado: nóminas, avales, prohibición de familias con hijos, tenencia de animales, etc.

4. Se niega el derecho a suministros básicos

En Andalucía está reconocido el derecho universal al agua potable (Defensor del Pueblo Andaluz, 2016), pero en GR, donde el Ayto. es socio mayoritario de EMASAGRA, no se garantiza a aquellas familias que, habitando una vivienda, no cuentan con la documentación que se exige.

Así mismo, la pobreza o carencia energética (de agua y gas) en hogares de numerosas familias llevó a la Defensoría a proponer un convenio de colaboración de los municipios con las empresas suministradoras para que el Ayto. garantice el contrato, suministro y que no se produzcan cortes.

Acceso universal a los suministros básicos. Apoyo a las familias y garantía municipal para que cualquiera pueda conseguirlos en cada caso, con bono social y cobertura económica subsidiaria de ser necesario.

5. Servicios municipales y comunitarios

El padrón municipal es un derecho que se dificulta y niega repetidamente y el informe de vulnerabilidad social no se entrega a la familia que lo solicita y solo se tramita por petición judicial sin que las personas titulares puedan conocerlo; algo que atenta contra varias legislaciones europeas y españolas.

No facilitar información sobre la historia social de la ciudadanía y dificultar acceso a ayudas y subvenciones vitales para su precariedad, ocurre con demasiada frecuencia, lo que muestra una práctica extendida y un modo de funcionamiento institucional.

Servicios municipales realmente sociales, con recursos materiales y humanos suficientes. Por su cercanía y proximidad, los servicios municipales que prestan servicios públicos socioeconómicos o necesarios y condicionados a prestaciones deberían garantizar el derecho y no administrarlo. Los Servicios Sociales Comunitarios deben operar como un apoyo para todas las personas y familias en situación vulnerable y colaborar con todos los medios posibles para resolver sus conflictos básicos, consiguiendo los derechos que cada persona tiene y muchas veces desconoce.

Por su competencia en materia de vivienda, la Oficina Municipal de la Vivienda, AVRA y los SS.SS.CC deberían asumir una colaboración para elaborar políticas públicas de vivienda más eficaces.

Stop Desahucios, Sindicato Inquilinas/os "Casa de Paso", La Calle Mata

GR saludable

1. Crisis económica

La gente de GR se ha visto afectada por la crisis económica. La mortalidad ha aumentado por enfermedades físicas y mentales, por estrés y pérdida de hábitos saludables. Las migrañas, las depresiones y, lo más grave y preocupante, los suicidios se han multiplicado.

Reivindicamos una estrategia municipal de disminución de las desigualdades para y entre los barrios de GR. Exigimos la atención intersectorial e integral en salud a las familias que se encuentran en situación de precariedad económica, aumentando la plantilla de trabajadores sociales y los recursos para familias en situación de dependencia. Abrir aulas de acogida en verano en al menos el 50 % de los colegios públicos para posibilitar que las familias trabajadoras puedan trabajar mientras los hijos están de vacaciones de verano. Exigimos la garantía de una atención física y psicológica a problemas originados por la precariedad socioeconómica. Exigimos la garantía de derechos y necesidades básicas de salud para todos los granadinos y granadinas. Limitar el precio de los alquileres de pisos y locales comerciales para garantizar el derecho a la vivienda y el comercio local. Exigimos fortalecer el área de dependencia y el número de profesionales de trabajo social en el gobierno local.

2. Contaminación

GR está en la lista negra de entornos altamente contaminados. La gente vive un año menos que en el resto de Andalucía. Existe una relación directa entre la contaminación y los ingresos hospitalarios y muertes por patologías cardiovasculares y respiratorias, aumentando la demanda de servicios sanitarios y sociales, en plenos recortes de profesionales.

Tenemos que cuidar la salud ambiental. Exigimos la naturalización de los ríos, un entorno urbano con mayor vegetación, mantenimiento y repoblación de arbolado y construcción de zonas peatonales y carriles bici seguros. Creación de zonas de bajas emisiones y bienestar, declarando GR ciudad en emergencia climática. Puesta en marcha del Plan de Transporte Metropolitano, con prioridad del transporte público y la movilidad a pie y en bicicleta, y facilidad para personas con movilidad reducida. Aumentar el número de calles peatonalizadas en TODOS los Barrios del Granada, con pavimento de un solo nivel y arbolado. Calmar el tráfico y dificultar el acceso de coches privados a la ciudad: limitación de velocidad, disminución del número de carriles por calle y aparcamientos disuasorios bien conectados con el centro por transporte público.

3. La fragilidad de la salud mental

Una de cada cuatro personas ha tenido o tendrá problemas de salud mental en GR, potenciados por las desigualdades socioeconómicas y el género y sufriendo estigmas, perdiendo oportunidades. El Ayto. de GR debe luchar contra estas desigualdades y mejorar la vida de las personas con problemas de salud mental a través de programas activos y preventivos.

Cuidar la salud mental. Infraestructuras sociales que fomenten el arraigo y la cohesión social en los barrios, fomentando la participación de menores y mayores, de las personas migrantes y de la población gitana y gitano-rumana. Identificación y potenciación de activos para la salud mental. Prohibición de desahucio a familias vulnerables sin solución habitacional y de corte de suministro de agua y luz por impago y establecer un programa de detección de mayores en situación de soledad no deseada. Programas y acciones inclusivas la participación de las personas con problemas de salud mental en la vida de la ciudad. Favorecer programas de aprendizaje emocional y social, hábitos de vida saludables, orientación y apoyo para la población infantil, adolescente en los Centros Cívicos.

4. Comida basura

La alimentación es un determinante del estado de salud y la calidad de vida. El Ayto. debe elaborar un plan estratégico sobre alimentación saludable para aumentar el consumo de frutas y verduras, especialmente en la población más joven y mayor, y reducir el consumo de azúcares y sal. Una dieta saludable debe ser accesible para toda la población en opciones de compra y en precio similar o inferior a las versiones menos saludables del mismo producto.

Alimentación saludable. Favorecer los canales cortos de agricultores de la Vega y el comercio local que provean de frutas y verduras de temporada, accesibles a la población. Apoyo de los comedores escolares locales y revisión de los pliegos de condiciones y estado de los comedores municipales, incluyendo siempre productos de agricultura sostenible y de proximidad (km. cero). Garantizar precios de las frutas y las hortalizas accesibles, garantizando su acceso a las personas y familias con menor renta. Apoyar a la Red AgroEcológica de Granada y a la celebración del Ecomercado de Granada, explorando la posibilidad de ampliar los días de celebración del mismo. Limitar la publicidad en soportes municipales de mensajes relacionados con la alimentación cuestionables desde el punto de vista ético y de la salud. Favorecer el acceso a la alimentación saludable y sostenible para las clases populares y la población vulnerable, con acciones como la mejora del apoyo alimentario: ayudas económicas, tarjetas monedero u otros sistemas con acuerdos con mercados municipales y redes locales de producción. Adherir el municipio a la Campaña internacional "Lunes sin carne" y desplegar actividades para estimular el consumo de productos vegetales agroecológicos y de cercanía en restaurantes, bares y en comedores públicos.

5. Sedentarismo

La actividad física regular es un factor de protección para la prevención y el tratamiento de enfermedades. Las personas más pobres, las mujeres y las personas con alguna tienen menos oportunidades de hacer actividad física. El Ayto. tiene que asegurar el acceso a oportunidades para mantenerse físicamente activas cotidianas, como un medio que permita mejorar la salud individual y comunitaria.

Actividad física. El Ayto. de GR debe diseñar una ciudad que mejore la seguridad vial y priorice el acceso de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público a los destinos y servicios. Fomentar una sociedad físicamente activa, adecuar instalaciones al aire libre de calistenia dirigidos a jóvenes, adultos y ancianos. Contar con el consejo del IMUDS de UGR y EASP para planificar la oferta de actividad física y cumplir con los indicadores de caminabilidad de la ciudad. Programar actividades terapéuticas deportivas en todos los barrios. Fomentar actividades de ocio y deporte con carácter inclusivo para personas con diversidad funcional y dependientes.

Mesa Defensa Sanidad Pública, Médicos del Mundo

Educación GR

1. Participación e igualdad

El Consejo Escolar Municipal debe potenciar sus competencias y recursos. Garantizar la participación activa de la representación municipal en los Consejos Escolares de Centro, órganos fundamentales de la comunidad educativa. El Consejo Escolar Municipal debe incluir una Comisión de Inclusión con los recursos necesarios para mejorar la atención a la diversidad y hacerle frente a las altas tasas de repetición, fracaso y abandono escolar en ciertos sectores sociales. La escuela pública es la única que garantiza el ejercicio del derecho a la educación en igualdad y con las mismas oportunidades para todo el alumnado.

2. Comedores escolares y educación nutricional

La mala alimentación y la falta de actividad física son causantes del sobrepeso y obesidad infantil. Las administraciones públicas están dando prioridad a las empresas de catering en los centros educativos, con un modelo basado en comida envasada, procesada y de importación. Promovemos la educación nutricional infantil y la apuesta por alimentos locales, frescos y de temporada, evitando el transporte innecesario y los embalajes excesivos. El plástico contamina y es un grave problema para la salud. Necesitamos reducir su uso y dejar de comercializar productos cuyos componentes no se puedan reciclar. Apostamos por comedores gestionados por los centros, con cocina propia y menús diarios, un modelo basado en la proximidad, que reactive el consumo y genere empleo local; beneficioso para la salud infantil y el medio ambiente. Demandamos que el Ayto. se responsabilice de la inspección del servicio de comedor ofrecido en los centros públicos de nuestra ciudad y área metropolitana.

3. Eficiencia energética y caminos escolares

La mayoría de centros educativos son energéticamente ineficientes. El Ayto. debe convertir las escuelas infantiles municipales en un referente de eficiencia energética, colaborando con la Junta para implantar un nuevo modelo en el resto de centros educativos. Los centros deben convertirse en espacios de cero emisiones, con medidas de bioclimatización y de adaptación. Hay que buscar optimizar el consumo energético, mejorando la eficiencia de sus instalaciones y ahorrando energía; reducir la radiación solar, la temperatura y la absorción de calor de los materiales; aislar cubiertas, cambiar ventanas y persianas, instalar protecciones solares en fachadas, construir patios con sombras y renaturalizados, con puntos de agua suficientes, adaptar las actividades interiores y exteriores a las temperaturas; potenciar la refrigeración por efecto evaporativo...

Los caminos a los centros escolares suelen ser peligrosos e insalubres, tomado por coches y autobuses no eléctricos. Esta situación impide la movilidad infantil autónoma, promoviendo el aislamiento, el sedentarismo y la obesidad. Es necesario construir caminos escolares seguros y saludables. Facilitar la autonomía y el desarrollo físico, social y madurativo de los niños/as, con hábitos saludables de desplazamiento en compañía y la progresiva asunción de responsabilidades. Fomentar la peatonalización, el transporte público eléctrico y las calles 20, con barreras vegetales de arbolado, zonas verdes y parques con especies seleccionadas para evitar que provoquen alergias y problemas respiratorios.

4. Universidad pública, de calidad y de GR

Frente a la privatización, los recortes y la segregación de la LOMLOE, la LOSU, la LCU o la FP Dual, defendemos una UGR pública, gratuita y de calidad, libre de violencia clasista, machista, racista y LGTBI+fóbica. ¡Fuera las empresas privadas de la UGR! Ruptura de los convenios de la UGR con el MADOC. Derogación del reglamento interno y sancionador de la UGR. Adopción de un protocolo efectivo contra las malas praxis del profesorado. Reformulación del sistema y convenio de prácticas extracurriculares a través del portal Ícaro y laboralización de las mismas a nivel de convenio colectivo. Dotación a todo el estudiantado del material necesario para el curso de sus estudios.

Aumento de recursos para el gabinete psicopedagógico. Apertura de los espacios universitarios al estudiantado y los colectivos estudiantiles y sociales. No a la especulación y subida de precio de los alquileres estudiantiles en Granada.

A su vez, defendemos que la U-GR cuide a GR. Ser de GR es una experiencia efímera para una parte del estudiantado. Queremos promover el conocimiento de los barrios y territorios de GR, de sus gentes y asociaciones, a la vez que fomentar el vínculo de las facultades con sus entornos. El campus de Fuentenueva debe demandar la construcción de Méndez Núñez como un bulevar, del mismo modo que Cartuja debe hacerlo con el paseo de Cartuja y el entorno del monasterio, transformable en un parque. Queremos los paseillos universitarios como refugio climático, con suelos permeables y más árboles.

5. Universidades libres y grupos de investigación autónomos

A pesar de la importancia de la educación pública, el saber que se produce en las instituciones suele estar desvinculado de la sociedad y de los desafíos políticos del presente. Frente a ello, defendemos la necesidad de que los colectivos sociales y vecinales produzcan espacios autónomos de estudio, lectura y debate, comprometiéndose con las diferentes realidades en las que nos encontramos.

FAMPA Alhambra, Unión Sindical Estudiantil, Frente de Estudiantes, GEA La Corrala, Universidad Libre GR

GR trabajadora

1. Monocultivo económico y turismo de masas

La apuesta unilateral por el sector servicios, especialmente por el turismo de masas, debilita y hace dependiente la economía municipal y afecta a la calidad de vida de las personas residentes. La economía municipal debe diversificarse, potenciando la Vega como un sistema alimentario local y con base agroecológica (véase GR, te quiero verde), la Universidad pública, gratuita y de calidad como un atractivo de nuevas poblaciones, la cultura accesible y diversa...

2. Precariedad laboral, temporalidad y desempleo

El mercado de trabajo en GR es precario. La mayor parte de la contratación es temporal; no garantiza derechos laborales, tiene baja remuneración, estacionalidad y está individualizando las condiciones de trabajo. La precariedad es la causa fundamental de la siniestralidad laboral (enfermedades físicas o psicosociales, muertes...). Afecta especialmente a las mujeres, como el caso de las empleadas del hogar, y a las personas migrantes.

Es importante defender los derechos laborales a través de espacios de confluencia de los diferentes sectores; la acción directa y la protesta; recursos de mediación y de negociación; sindicalismo en la superficie y sindicalismo sumergido; mecanismos de acogida, seguimiento y arraigo, basándose en la reciprocidad y en la actuación conjunta.

Una economía de cuidados, social, solidaria y ecológica. Fomentar una economía que ponga la vida en el centro, al servicio de las personas; que ponga en valor tanto el trabajo productivo como reproductivo; que genere alternativas a los valores capitalistas y patriarcales, a través de la cooperación entre personas y colectivos, la igualdad y la solidaridad; que se base en un modelo circular para reducir la generación de residuos y generar materiales a partir de los mismos; que sea gestionada bajo parámetros democráticos y participativos.

3. Desigualdades laborales

Luchar contra las desigualdades de género y edad a través de la visibilización y denuncia de las situaciones conflictivas que se puedan dar en el marco de la economía, favoreciendo los espacios de conciliación de la vida laboral, familiar y sociocomunitaria, facilitando el reparto de las actividades productivas y reproductivas, buscando situar las personas y nuestro entorno ecológico en el centro.

Las desigualdades, ya sea por género (contratación indefinida y a tiempo parcial, tasa de paro, desigualdad salarial, “techo de cristal” y “suelo pegajoso o resbaladizo”), edad (siendo jóvenes y mayores de 45 años los tramos más afectados por el paro) o cualquier otra razón, son un elemento importante que limita alcanzar la igualdad de oportunidades en términos laborales.

4. Exclusión

El mercado de trabajo en GR genera paro, pobreza, marginación y exclusión social, especialmente en los barrios obreros, auténticas “zonas orilladas” que son olvidadas por las administraciones (véase Chana, Norte, Zaidín).

5. Comercio local y multinacionales

El comercio local está sufriendo debido a la pérdida de población de muchos barrios, a la subida de precios de alquiler, a la dinámica de consumo en centros comerciales o la pérdida de terreno del comercio respecto a la hostelería. La reconversión del comercio vinculado a las dinámicas de consumo actuales, ha favorecido la implantación de un progresivo número de franquicias y multinacionales que van ocupando el centro urbano, al ser las únicas capaces de hacer frente a la subida de precios, homogeneizando los centros de las distintas ciudades, y perdiendo muchos de los elementos que forman parte de la cultura propia del territorio.

Hay que potenciar el comercio local. Contribuir a fijar y desarrollar el pequeño comercio de proximidad a través de articular los tejidos asociativos y vecinales, promoviendo el consumo local, la apuesta por una economía social, la promoción de la producción ecológica, los mercados de barrio. A su vez, es necesario investigar en fórmulas cooperativas y/o colaborativas tanto profesionales como sociales y comunitarias.

Asociación Víctimas Accidentes Enfermedades Laborales.

GR pensionista

1. Residencias para mayores y dependientes

No son viviendas dignas para nadie, más bien centros de reclusión, sin libertad de movimiento para salir, ni para recibir visitas. Donde se aplican a veces contenciones físicas o sobremedicación con sedantes para conseguir lo que entienden por ambiente tranquilo y habitable. Negando en ocasiones, como se ha puesto en evidencia, atención médica y traslados al hospital por urgencias. Por ir contra derechos humanos básicos deberían ser cerradas.

Cooperativas de vivienda municipales. Apartamentos individuales privados y espacios comunes compartidos: comedor, cocina, lavandería, cuartos de

estar, salas de juegos y talleres. Acceso a servicio sanitarios o de cuidados. Favorecer proyectos vecinales de cooperativas de dependientes, donde se les facilite apoyo a sus dificultades, sin que pierdan sus derechos y libertades.

2. Pacto de Toledo

Desde 1996. Que sacó de los Presupuestos del estado las pensiones contributivas para que fueran pagadas por las recaudaciones de la Seguridad Social, la hucha de las pensiones, que ha sido constantemente saqueada, hasta el ministerio ha reconocido gastos impropios, como los salarios de los empleados y el mantenimiento de edificios de la Seguridad Social, además de muchos otros que hemos denunciado, pero esa situación deficitaria la achacan a la insostenibilidad del Sistema Público de Pensiones. También han introducido las pensiones privadas como falsa solución, posibilitando así que los fondos financieros (Banca, Aseguradoras y fondos buitres, etc.) saqueen el enorme “tesoro” que supone el Sistema Público de Pensiones.

Auditoría a las cuentas de la Seguridad Social. La exigimos para demostrar cómo sus fondos han sido asaltados y empleados en necesidades ajenas. Y queremos que se restituyan y se ingresen como tales en los presupuestos, donde deben estar las recaudaciones y desde donde se deben pagar todas las pensiones, también las contributivas. Nos concedieron por ley dicha auditoría, que la haría la seguridad social, no lo aceptamos, queremos que la haga el Tribunal de Cuentas.

3. Reformas de Pensiones, Reformas Laborales, Ley de Dependencia

Legislación que condena a salarios y pensiones muy precarios, especialmente a mujeres y dependientes, no reconociéndose los imprescindibles trabajos de cuidados en la familia, que obliga a trabajar hasta los 67 y más; implanta el copago sanitario; beneficios fiscales a pensiones privadas...

Derogar las Reformas de Pensiones y Laborales, poner en funcionamiento la Ley de Dependencia. No trabajar con más de 60 años y favorecer el empleo juvenil. Salarios y pensiones mínimos de 1200 € o el que sea conveniente en su momento, con revalorización según el IPC. Reconocer cotizaciones por cuidado de hijos o familiares, complementos por hijo. Acabar con salarios y pensiones precarios y con la brecha de género

4. Carencia de espacios públicos de ocio, tanto abiertos como cubiertos

Los centros de día no son sitios agradables para disfrutar, compartir, conocer lo que nos satisfaga, tratar con los demás... Las calles carecen de lugares de encuentro, faltan muchos árboles y jardines, muchísimos bancos para descansar o charlar con vecinos en plazas o en larguísimas calles, que sólo tienen asientos en las paradas de autobús, que también podrían tenerlas más cercanas. Contra la gentrificación y turistificación de los barrios populares.

Espacios vecinales, árboles, bancos, jardines locales. Ofrecer centros municipales con espacios para talleres, charlas, salas de estar, otras para juegos, bar del pensionista. Ceder locales municipi-

pales para que asociaciones vecinales organicen actividades de utilidad social. No a la pervertida y degradadora mercantilización extrema de lo urbano.

5. Invasión de pensiones privadas

Como las pensiones de empresa, promocionadas por el Pacto de Toledo, voluntarias pero impuestas en los convenios con la muy interesada y fundamental participación de los grandes sindicatos del régimen actual, para evitarlas hay que rechazarlas individualmente. Y la mochila austriaca, imposición de la oligárquica Unión Europea, donde son los propios trabajadores los que financian sus bajas, su paro y su pensión a lo largo de su vida laboral

Pensiones públicas garantizadas. Porque son un logro y derecho irrenunciables del pueblo trabajador, porque son una necesidad social y además las estamos pagando demasiado.

Plataforma Pensiones Públicas

Memoria de GR

Artículo 1. Reconocimiento institucional

(1) Rechazamos la decisión del gobierno andaluz de cambiar la Dirección General de Memoria Democrática por el Comisionado de la Concordia por considerarlo un caballo de Troya para imponer políticas de contra-memoria. (2) Consideramos una provocación a las víctimas del franquismo que la Comisión de la Memoria Histórica sea presidida por una nostálgica de la dictadura.

Artículo 2. Verdad

(1) Exigimos rigor histórico a la hora de interpretar el período de la Guerra Civil y la Dictadura. Solo aceptamos una memoria democrática que denuncie y condene el golpe fascista de 1936 contra la legalidad de la II República y la Dictadura. (2) Rechazamos cualquier política de equidistancia que intente manipular el relato histórico y la equiparación de víctimas y verdugos. (3) Exigimos el uso institucional del término Golpe de Estado al referirse al alzamiento militar del 18 de julio de 1936 contra la legalidad de la II República. Así mismo, exigimos el uso de los términos Guerra Civil y Dictadura franquista al referirse a tales períodos.

Artículo 3. Justicia y reparación

(1) Exigimos a la Junta que respete la memoria de los 45.000 andaluces que aún están desaparecidos en fosas comunes y de los que sufrieron otras formas de represión franquista: presos, exiliados e incautados, que supuso una violación masiva de los derechos humanos. (2) Recordamos que no puede existir concordia mientras no sean reconocidos e investigados los crímenes del franquismo. Es decir, no será posible la concordia mientras exista impunidad. (3) Exigimos la investigación y apertura de las fosas comunes existentes por todo el territorio andaluz, así como el reconocimiento de las víctimas del franquismo (4) Exigimos la revisión de la Ley de Amnistía y la actuación de la justicia para la condena de los crímenes del franquismo y a las personas que los llevaron a cabo.

Praxis memorialista en GR

Habitualmente se acusa a las vías y agentes de recuperación de memoria histórica de la reapertura de heridas tiempo atrás cerradas. De fomentar la crispación social. Se dice de los proyectos memorialistas que perturban el descanso de los muertos. También, se dice que es un nicho de subvenciones. En el caso de Granada, sitúan como único objetivo de las búsquedas a Federico García Lorca.

Lo que realmente propone el ejercicio de la memoria es atender el dolor y las necesidades de las familias. Lo que la memoria enfrenta son contextos de violencia (material y simbólica) e intenta proveer a las víctimas de un descanso y reconocimiento dignos. Lo que realmente persigue el ejercicio de la memoria es buscar y dar voz a una parte de la historia silenciada. En pro de la ruptura del hermetismo al que la práctica memorialista se ha visto relegado a lo largo de décadas debido a su desatención institucional, quedando en manos de generaciones de familiares que han tenido que sobreponerse al rechazo político y el extrañamiento social hacia su causa, así como en equipos técnicos, que han tenido que enfrentar estas tareas en muchas ocasiones desde el voluntarismo o la precariedad, se proponen una serie de actividades que acerquen al resto de la sociedad los pormenores histórico-sociales reivindicados por familias, asociaciones y colectivos de trabajo.

(1) Elaboración de un callejero online colaborativo que incluya información pormenorizada sobre los escenarios de violencia e injusticia más representativos de la ciudad, ofreciendo información sobre nombres en el callejero ya corregidos o aún por retirar, así como de distintos elementos arquitectónicos que de alto interés histórico que a día de hoy pasan inadvertidos entre las calles de la ciudad.

(2) Acercamiento a los familiares.

(3) Realización de eventos entre asociaciones y movimientos memorialistas de la provincia, e invitación a dichos eventos a otros colectivos y agentes sociales.

(4) Actividades con centros educativos de cara a acercar dichos episodios históricos y las presentes reivindicaciones sociales a las nuevas generaciones, a menudo desconocedoras, producto de una transmisión académica intermitente y poco exhaustiva.

(5) Rutas visitables por distintos proyectos memorialistas llevados a cabo en la provincia.

(6) Elaboración colectiva entre asociaciones memorialistas de web consultaba con todo el contenido producido. Entrevistas, actividades, documentación extraída de archivos, listas de represaliados/as que aún no han sido reclamados/as vinculados a parajes de la provincia.

Si bien estas actividades pueden llevarse a cabo desde el tejido social y asociacionista, cabe reivindicar colectivamente a las instituciones pertinentes:

(1) Creación de un centro de interpretación de la memoria que haga justicia a uno de los escenarios más violentos de la historia reciente del estado español.

(2) Corrección del callejero.

(3) A pesar de existir la fecha del 14 de junio como día conmemorativo de la Memoria Histórica, se propone la elección de un día específico para honrar a víctimas y familias que entonces y ahora sufrieron la represión y el olvido

Verdad, justicia, reparación

Una red de colectivos

1. El municipalismo social

GR es una de las ciudades españolas más perjudicadas por la crisis permanente que vivimos. Situada en uno de los territorios más pobres de la Unión Europea, nuestra ciudad ha sufrido una merma considerable en su autonomía local y en las arcas municipales, mientras que los discursos excluyentes han ido ganando terreno en los últimos tiempos. Las redes de colectivos sociales y vecinales a escala municipal son una necesidad urgente para hacerle frente a la situación. Debemos articularlos para reconstruir los lazos sociales erosionados por las crisis y servir de contrapeso democrático a las diferentes administraciones.

2. Localizar proyectos

En muchas ocasiones, los colectivos sociales proyectamos nuestras actividades hacia problemáticas generales, sin tener en cuenta el vínculo con su localidad y su territorio. Articulados con redes nacionales o internacionales, nos encontramos desvinculados de nuestras realidades locales. Tenemos que intentar territorializar nuestras luchas, profundizando en la dimensión local de nuestras prácticas y discursos, y colaborar con los colectivos vecinales para construir barrios más participativos, diversos y sostenibles.

3. Lugares comunes. Sabadetes y juntas

La red de colectivos quiere realizar una convocatoria anual de mesas de trabajo (juntas) para actualizar esta Carta (una sola junta anual por cada temática y distrito) y para construir un plan de acción para mejorar nuestra ciudad. Las juntas sociales (feminista, ecologista...) podrían ir convocándose a lo largo del año en los Sabadetes que organizamos con La Colectiva y en coordinación con el Ecomercado de GR. Las juntas vecinales de distrito (Norte, Zaidín...) podrían convocarse de forma abierta en diferentes plazas de la ciudad cerca del día de Mariana Pineda (el sábado 18 de mayo, por ejemplo). Una vez convocadas y actualizada la Carta de GR, las juntas podrían solicitar una reunión anual con el Ayto. de GR en la que exponer el Decálogo de demandas y hacer un seguimiento de las políticas municipales en relación a ellas.

4. Fiestas locales. La Mariana

Las fiestas locales son un magnífico lugar para encontrarnos alrededor de las problemáticas municipales. Apoyamos la reivindicación de GR Abierta de convertir el día de Mariana Pineda en fiesta local, una efeméride crítica frente a la GR reaccionaria y conservadora. El objetivo sería impulsar el 26 de mayo como referente colectivo, organizando una verbena popular y fechando a su alrededor algunas de nuestras actividades y encuentros más significativos. Del mismo modo, podríamos encontrarnos en otras fiestas. El día de la Cruz en el Gómez Moreno, impulsada por el AMPA y Acción en Red, es un espacio de encuentro que podría ser respaldado desde diferentes colectivos, aportando diferentes actividades e iniciativas (cruz arcoíris, teatro crítico...). Durante el Corpus, podríamos impulsar la elaboración de carocas críticas en cada distrito, vinculadas a la realidad de los barrios y colocadas en las plazas más significativas. También podríamos organizar cines de verano en los barrios de GR, con una película por cada distrito en las plazas o patios de colegio. Finalmente, las protestas contra la Toma podrían ser apoyadas con charlas y actividades culturales propositivas, conmemorando dicha fecha desde una perspectiva crítica y social.

Ajuntamientos GR

5. Foro Social GR

La Cumbre Social GR23 se cerrará con un encuentro municipal el 14 de octubre, en el que haremos un balance de lo realizado e intentaremos continuar con esta experiencia colectiva y organizativa. En este sentido, apostamos por la creación del Foro Social GR, un espacio local en el que nos articuláramos todas aquellas que valoramos la acción colectiva en la lucha social. El Foro podría iniciar su camino con una reunión anual alrededor de la fiesta local de Mariana Pineda. Se podría convocar el sábado 25 de mayo de 2024. El objetivo fundamental sería estimular la cohesión y el vínculo de las esferas social-vecinal, sindical y partidista en la ciudad. Partiendo de las experiencias puestas en marcha y respetando la autonomía de cada una, buscaría facilitar los proyectos comunes y su articulación. A su vez, otro de los objetivos fundamentales sería convocar un Foro Social Ibérico en el encuentro estatal de la Cumbre Social (30 de septiembre de 2023) y estimular la apertura de FS locales abiertos, plurales y públicos que eligieran personas delegadas para asistir al encuentro anual. Dicho FS ibérico podría iniciar su camino con una reunión anual alrededor del 8M. En 2024, se podría convocar el sábado 9 y el domingo 10 de marzo en Madrid. El objetivo sería no dar "ni un paso atrás", acordando una serie de líneas rojas (recortes, eliminación de derechos) frente a las cuales iniciaríamos acciones conjuntas.

COLECTIVOS DE LA CARTA

